



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 662

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL MODELO POLICIAL DEL SIGLO XXI

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAIME MIGUEL MATEU ISTÚRIZ

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles 14 de noviembre de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión para el estudio del modelo policial del siglo XXI:

- Del señor García Ruiz (presidente de la Unión de Oficiales de la Guardia Civil Profesional UO-GC). (Número de expediente 219/001486) 2
- Del señor Vázquez Álvarez (coordinador general de la Plataforma Policía para el siglo XXI). (Número de expediente 219/001487) 19

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS, EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DEL MODELO POLICIAL DEL SIGLO XXI:

— DE DON FRANCISCO GARCÍA RUIZ, PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL PROFESIONAL (UO-GC). (Número de expediente 219/001486).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes. Vayan tomando asiento, si son tan amables, para comenzar la sesión.

Esta tarde nos acompaña don Francisco García Ruiz, presidente de la Unión de Oficiales de la Guardia Civil Profesional. Y las normas procedimentales de actuación de esta Comisión es recordarle al señor interviniente que dispone en estos primeros momentos de 15 minutos para su exposición, luego intervendrán, por orden de menor a mayor, los portavoces de cada grupo parlamentario, por un tiempo estimado de unos siete minutos, luego responderá el compareciente, nuestro invitado, por un tiempo de aproximadamente cinco minutos, y cerrará por el mismo orden, de menor a mayor, los representantes de cada grupo político.

Por ello, tiene usted la palabra, don Francisco.

El señor **PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL PROFESIONAL (UO-GC)** (García Ruiz): Buenas tardes a todos. Gracias, señor presidente, señorías, por la invitación a la Unión de Oficiales a esta Comisión de Estudio para el Modelo Policial del siglo XXI.

Aunque la mayoría nos conocemos, como ha dicho el presidente, soy el capitán Francisco García Ruiz, presidente de la Unión de Oficiales, llevo 26 años en la Guardia Civil y en mi trayectoria profesional he pasado por distintas unidades, he desempeñado las labores de seguridad ciudadana, he sido comandante de puesto, he ejercido como profesor en la Academia, he ejercido como oficial de enlace en Interpol y actualmente destinado en la Unidad Técnica de Policía Judicial. Sin embargo, esta comparecencia no es únicamente en base a mi experiencia, sino que hemos tratado de aunar el sentir general o la opinión del colectivo, sin perjuicio de que, como es normal dentro de cada colectivo, luego hay sus matices y algunas opiniones que pueden ser un poco divergentes.

Pero quiero decirles antes de comenzar que no nos consideramos en posesión de la verdad y que nuestra intención es aportar nuestro conocimiento, nuestra visión, con el mejor ánimo constructivo, enriquecer el conocimiento de esta Comisión de Estudio y dentro de lo posible ayudarles a ustedes a que puedan ejercer lo mejor posible su trabajo, que al final son los que tienen que tomar las decisiones.

La verdad es que hemos oído muchas críticas con respecto al modelo policial vigente, no solo en anteriores comparecencias, sino en otros foros distintos en los que se habla del mismo tema, y a nosotros nos gustaría desmitificar algunas de esas críticas o al menos dar nuestra visión sobre esos problemas que para algunos son mortales de necesidad, porque la realidad es que los índices de criminalidad en España son razonablemente bajos y, por ejemplo, en delitos de gravedad están entre los más bajos del mundo, luego, el sistema va a requerir mejoras, pero tendremos que ponernos de acuerdo en cuál es la intensidad que necesitan esas mejoras, si necesitamos poner en marcha la excavadora y demoler el sistema o si únicamente necesita unos retoques y mejorarlo.

Dentro de esas críticas una de las principales es que dicen que nuestro sistema policial es excesivamente caro porque la ratio policial, la ratio por habitante está próxima al 5 por 1000, cuando la tasa de la zona euro, la Eurozona, no llega al 4 por 1000, si no recuerdo mal, anda por el 3,7, pero la verdad es que la tasa policial, la ratio debe estar en relación a las necesidades del Estado y el mero hecho de separarse de la tasa media no tiene en principio por qué ser inadecuado o estar sobredimensionado, porque es necesario tener en cuenta no solo el número de habitantes, sino otra serie de indicadores o factores, se me ocurre la orografía, la dispersión territorial de la población, la existencia de turismo y qué peso tiene el turismo en ese estado, los kilómetros de costa, problemática de migraciones, tasa de desempleo, la propia idiosincrasia de la población y un largo etcétera de indicadores, pero no solo el número de habitantes, es decir, utilizar el máximo número de factores e indicadores hará que la tasa sea lo más ajustada posible a nuestras necesidades.

Otro dato importante que hay que tener en cuenta es que en la seguridad hay un componente muy importante de subjetividad, los ciudadanos no solo quieren estar seguros, sino que por encima de todo necesitan sentirse seguros, quieren y necesitan sentirse seguros, y la presencia policial contribuye a esa sensación de seguridad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 3

Hemos visto a lo largo de los últimos años varios intentos de cerrar acuartelamientos. ¿Y qué ocurre? Que la población monta en armas. ¿Por qué? Porque quieren tener su acuartelamiento, porque la presencia policial les infunde seguridad. Y yo les pregunto: ¿No tendríamos mayor nivel o mayor cuota de seguridad si pudiésemos poner un efectivo policial en cada calle o en cada puerta? Eso es incuestionable. Por tanto, a mayor número de efectivos, mayor seguridad. Creo que es difícil cuestionar eso. Otra cosa es que podamos o queramos pagar esa situación.

Quiero llamar la atención sobre otro aspecto y es el relacionado con las nuevas tecnologías. La sociedad evoluciona, evidentemente, el sistema o el modelo policial tiene que evolucionar con la sociedad y a eso han contribuido las nuevas tecnologías. De hecho, en el ámbito empresarial sabemos que la mecanización de procesos ha provocado o ha facilitado que desaparezca la mano de obra y se sustituya el factor humano por factor en nuevas tecnologías, por decirlo de algún modo. Pero en el ámbito de la seguridad las nuevas tecnologías han operado de un modo distinto. Si es cierto que las nuevas tecnologías nos han facilitado mecanismos y sistemas que favorecen y que ayudan a la seguridad, por otro lado han hecho que junto a la delincuencia tradicional que en la actualidad se mantiene, haya aparecido por un lado una delincuencia cualificada, es decir, delincuencia tradicional en la que se utilizan sistemas tecnológicos, bien pueden ser de comunicación, de geoposicionamiento, de inhibición de sistemas de seguridad, etcétera, pero además de sumar esa delincuencia tradicional, delincuencia tradicional cualificada, aparecen nuevas formas de delincuencia que se acometen a través de sistemas tecnológicos como internet, es decir, lo que coloquialmente llamamos como ciberdelincuencia, y todo eso sin olvidar que estamos inmersos en un proceso de globalización y que hoy hay otros delitos que no tengan alguna conexión internacional, bien en su conexión o bien en la materialización de sus beneficios, blanqueo de capitales o el conocido crimen transnacional. Es decir, junto a la delincuencia tradicional nuevas formas y nuevas formas más complejas. Esto necesita invertir en recursos humanos y además que los recursos humanos cada vez sean más especializados, es decir, aquello de un efectivo policial valía para todo, esa premisa hoy no se cumple, hoy hace falta un especialista casi para cada tarea.

Y antes de cerrar este apartado sobre el número de efectivos necesarios, como decía, no solo el número de habitantes debe tenerse en cuenta, también otros indicadores, y uno de esos indicadores importantes en nuestro país, en España, es el turismo. La tasa de efectivos policiales se calcula en base al número de habitantes, pero no tiene en cuenta un factor tan importante como el turismo. En España en el año 2017 recibimos casi 82 millones de turistas, que se dejaron en España 86823 millones de euros, cifra importante, y esos 82 millones de turistas llegan prácticamente a lo largo de cuatro meses, se mueven por todo el territorio nacional y supone repartido en esos cuatro meses el incremento aproximado de unos 15 millones sobre la población española, y hay que dar respuesta a esa situación, y eso justifica la tasa policial que tenemos en España.

Les muestro una gráfica sencilla. Como podemos ver en la primera fila, representa el número de pernoctaciones de personal no residente en España que han dormido en alojamientos turísticos. Como vemos, España casi duplica al siguiente país, que es Italia. Es un dato importante porque tenemos elementos o indicadores que en cierto modo pueden sostener que la tasa policial en España pueda o deba ser superior a la media de la zona europea, la Eurozona.

Otra de las grandes críticas del sistema, que me consta que ya han oído y van a seguir oyendo, es referido al personal que realiza tareas burocráticas, y en esas funciones o tareas burocráticas se suele incluir a los mandos. Miren, señorías, si a un sargento o a una sargento comandante de puesto, a un teniente o a una teniente comandante de puesto, capitán jefe de compañía, a una jefa o a un jefe de una comandancia a nivel provincial, le quieren llamar burócrata, pues miren, que se lo llamen, pero todos sabemos que su trabajo es esencial para que pueda desarrollarse el trabajo operativo de la unidad. Yo sé que hay quienes no quieren tener mandos, no les gusta tener mandos, en realidad a casi nadie nos gusta tener mandos por encima, pero la realidad es la realidad y los mandos son necesarios. Y, como decía aquel eslogan de un famoso anuncio de neumáticos, la potencia sin control no sirve de nada y un equipo bien coordinado, un equipo bien dirigido, ofrece mejores resultados incluso desde el punto de vista de la eficiencia económica. Bien es cierto que este problema de los mandos, en función de los distintos cuerpos puede tener mayor entidad o no, o mayor intensidad, por ejemplo, el porcentaje de la ratio de mandos de mayor nivel, del grupo A1, en la Guardia Civil ronda el 4%, mientras que en la Policía está próximo al 11%, por tanto, la intensidad del problema puede ser distinto en un cuerpo o en otro. Pero aun así hay que reconocer que hay puestos de trabajo que son eminentemente burocráticos, pero también hay que decir que esas tareas son imprescindibles para el funcionamiento de los cuerpos y para el funcionamiento de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 4

seguridad, hay que gestionar las nóminas, hay que gestionar las vacaciones, hay que gestionar las dependencias, la adquisición de combustible para los vehículos, las estadísticas, el análisis de delincuencia, gestión de uniformidad, es decir, multitud de tareas que hace el personal de apoyo y que comúnmente se le llama trabajo burocrático. Les pongo un ejemplo. Cuando enviamos a personal a Cataluña recientemente, eso necesitó de un importante esfuerzo en materia de trabajo de apoyo, ese que llamamos burocrático, sin ese trabajo de apoyo difícilmente podríamos haber desplegado las fuerzas en el tiempo y con la eficacia con la que se hizo.

Me pueden decir o alguien planteará: no, estos policías, estos guardias civiles a la calle y que lo hagan otros, porque alguien tiene que hacerlo. Bueno, lo sustituiremos por personal civil no policial, pero sepan que también hay que pagarles, que ese personal también cobra. Pero, además, si me permiten un aviso o una advertencia, es que un servicio burocrático, un servicio de apoyo por personal civil, civil no policial, que tiene unos derechos distintos al personal policial, en un momento dado, en un momento crítico puede obstaculizar el funcionamiento y casi paralizar el trabajo operativo. ¿Por qué? Porque ese personal civil por ejemplo tiene derechos de huelga, algo que no tiene el personal policial y que nos garantiza que los trabajos burocráticos y los trabajos de apoyo al trabajo operativo sigan funcionando en cualquier momento, cosa que sería más difícil con un personal si fuese totalmente civil no policial.

Otra de las grandes críticas es la existencia de dos cuerpos nivel estatal y el alegato es que unificando los dos cuerpos habrá un mejor servicio, habrá mejor coordinación y se reducirían los efectivos y, por tanto, que es el eslogan que vende, sería mucho más económico y supondría un ahorro para el Estado.

Si del tema de coordinación podemos hablar y podemos discutir, lo haremos a continuación, sobre la reducción de costes yo les digo que es más demagogia que realidad, porque al final un cuerpo único sería la suma de los efectivos de los dos cuerpos. Yo, por decirlo de una forma coloquial o más amena, si uniésemos a la Policía y a la Guardia Civil y creamos un nuevo cuerpo y le llamamos, por ejemplo se me ocurre *policil*, por unir los dos términos, y los vestimos de amarillo, bueno, de amarillo no, mejor de blanco, que es más neutro, los vestimos de blanco, ahora tenemos un cuerpo que se llama *policil*, todos vestidos de blanco, y me voy a un cuartel y en el cuartel tengo *policiles* vestidos de blanco y me voy a una comisaría y tengo *policiles* vestidos de blanco, ahora díganme dónde quito efectivos, si son los mismos que había, lo único que hemos hecho es cambiarle el nombre y cambiarle el uniforme, pero son los mismos. Díganme en qué comisaría o en qué cuartel o en qué funciones quitamos. Sí es verdad, y eso no lo discuto, que a nivel de dirección podría producirse algún pequeño ahorro, algún pequeño recorte, en lugar de tener dos directores generales, como tenemos ahora, podríamos tener un director o directora solamente, y algún servicio a algún alto mando quizá podría reducirse algo, pero es más demagogia que ahorro real.

Por tanto, como digo, no compartimos ese argumento del beneficio de reducir o unir los dos cuerpos, pero es que además tener dos cuerpos a nivel estatal genera competencia, y sé quién me dirá que esto es una visión mercantilista de un servicio esencial que no se puede compartir. La verdad es que la competencia hace que nadie quiera quedarse atrás y hace que nos sometamos a un deseo o ánimo de superación constante.

¿Se acuerdan cuando en España solo existía Telefónica? ¿Qué es mejor, cuando solo existía Telefónica o ahora, que hay competencia? Y, salvando las distancias, esta competencia se da en otros ámbitos, en otros servicios esenciales, por ejemplo, en la enseñanza, hay enseñanza concertada y enseñanza privada, en la sanidad, hay sanidad concertada y sanidad pública, es decir, esta competencia es buena y se da en otros ámbitos, pero el problema no radica en que haya competencia, el problema es que la competencia sea desleal, que se convierta en descoordinación, que se convierta en zancadilla, que se convierta en subordinación de un cuerpo hacia otro, como nos ocurre en la gestión de los mecanismos internacionales de cooperación internacional, y para eso el sistema debe contar con mecanismos de supervisión que apliquen las correcciones necesarias para que la competencia desleal no se produzca. Hay quien habla de guerras entre cuerpo de Policía. Miren, yo les voy a decir que en cualquier sistema complejo se producen conflictos, se producen incidencias entre las distintas unidades que formen ese sistema complejo, no solo en el ámbito policial, sino en el ámbito empresarial, en la propia Guardia Civil entre unidades se producen a veces esos conflictos. ¿Qué ocurre? Que hay un mando superior común que pone orden, y eso es lo que hay que trasladar al sistema policial, es decir, no hay que temerle a que se pueda producir un conflicto, hay que temer a la incapacidad para solucionarlo.

Por tanto, como digo, nuestra posición a favor de que existan dos cuerpos y existiendo dos cuerpos es lógico que uno sea civil y otro tenga naturaleza militar, porque la dualidad y la diversidad enriquece y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 5

hace más versátil al sistema y lo dota de mayores capacidades al sistema en su conjunto, a mayores nos permite participar en otros retos a nivel internacional, como la Gendarmería Europea, en misiones que hoy son muy demandadas de apoyo a la Unión Europea, a Naciones Unidas, a la OSCE, a la OTAN, etcétera, sin embargo, hay quien está en contra del carácter militar y quiere acabar con el carácter militar, a veces quieren acabar con la Guardia Civil por acabar con el carácter militar, de hecho, muchos de los que plantean la fusión de los dos cuerpos estatales, entre Guardia Civil y Policía, realmente lo que van buscando es acabar con el carácter militar y creen que ese es el camino indirecto, acabar, fusionar, porque el resultante de la unión será un cuerpo único civil. Y es que para algunos parece que lo militar se contradice a lo moderno y lo militar es inadecuado para el siglo XXI, y ese mensaje, tristemente, ha calado en cierto sector social y yo diría que también en ciertos ámbitos políticos. Y yo les pregunto: ¿Qué reproche puede hacerle la sociedad, los ciudadanos a la Guardia Civil por el hecho de ser militares? ¿Que somos austeros? ¿Que somos disciplinados? Es que no sé cuál puede ser el reproche. ¿Acaso tratamos peor a los ciudadanos? ¿Prestamos peor servicio?

Hace semanas veíamos cómo los ciudadanos aplaudían a la UME, a la Unidad Militar de Emergencias, tras intervenir en las inundaciones, y ese es el trabajo propio de bomberos, de bomberos civiles y de unidades de rescate, sin embargo, hemos creado una unidad militar para estos casos, una unidad militar de emergencia, que ha resultado ser un éxito, y, por el contrario, queremos cargarnos o alguien quiere cargarse a la Guardia Civil porque tiene carácter militar. Me parece que no tiene mucho sentido. Y no sé qué pensarían los ciudadanos de cargarse a la Guardia Civil por su carácter militar y, por el contrario, potenciar policías autonómicas o policías locales.

La realidad es que el descrédito, y digo descrédito entre comillas, de lo militar, no viene desde la sociedad, no viene desde las bases sociales, viene desde el propio cuerpo, y quizás con razón y con fundamento, debido al tradicional déficit de derechos que han sufrido los guardias civiles. De hecho, yo creo que es patente a raíz de toda la problemática de la equiparación salarial, que la Guardia Civil es el cuerpo peor retribuido, entonces, no es raro que se haya intentado huir de ese carácter militar, porque se le imputaba la consecuencia o la justificación de que a causa de ese carácter militar se tenían menos derechos. Pero, insisto, que la Guardia Civil tenga carácter o naturaleza militar o que los futuros cuerpos que haya tengan naturaleza militar en nada reduce la eficiencia o la eficacia, es más, me atrevería a sostener lo contrario, al tiempo que, como digo, nos permite participar en otros ámbitos internacionales, y saben perfectamente que la existencia de un cuerpo con carácter o naturaleza militar no es exclusivo de España, sino que los países de nuestro entorno, como Francia, Italia, Portugal o Países Bajos, tienen cuerpos similares. El problema es que no solo tenemos dos cuerpos estatales, sino que en el sistema entran a jugar policías autonómicas o regionales y policías municipales. Todos sabemos que el modelo policial territorial está ligado al modelo territorial del Estado, y permítanme, por decirlo de algún modo, la impertinencia, pero es que ustedes o no tienen claro o no se ponen de acuerdo sobre el modelo territorial y, si no tenemos claro el modelo territorial, difícilmente vamos a tener claro un modelo policial que se adapte a ese modelo que desconocemos. ¿Y eso qué ha provocado? Pues un mosaico de policías, un mosaico de policías territoriales, autonómicas, con ánimo de ser integrales, como Cataluña y el País Vasco, la Policía Foral navarra, que va de camino tras las cesiones de las competencias de Tráfico y parece que también de SEPRONA y de Rescate de Montaña, se acaba de crear la Policía canaria, hay varias comunidades, como Galicia, Valencia, Andalucía, que cuentan con unidades adscritas de Policía Nacional, otras comunidades no tienen nada y esto lo combinamos con un elenco de policías locales que van desde cuerpos que tienen un efectivo hasta otros cuerpos que tienen miles. Y da la sensación, da la impresión de que la competencia de seguridad se hubiese troceado y se hubiese repartido sin orden ni concierto, y a eso es a lo que hay que ponerle orden, porque si se pretende descentralizar, una cosa es descentralizar y otra cosa es destrozarse una competencia.

Comenzando desde abajo, yo les hago una pregunta: ¿Creen que es eficaz un cuerpo de Policía local que tiene uno, dos, tres, cuatro efectivos? ¿No creen que sería más eficaz que en una población que haya un cuartel con ocho guardias civiles y cuatro policías locales, en lugar de si hubiese 12 guardias civiles o, si hay policía autonómica, 12 policías autonómicos? ¿No creen que sería eso más eficaz? Y soy consciente de lo que estoy diciendo, del calado legislativo incluso de ámbito constitucional que tiene, pero es que hay pueblos que no tienen colegio, hay pueblos que no tienen centro de salud, hay ciudades que no tienen hospital, porque los servicios tienen que estar acordes a la entidad y la capacidad de esas poblaciones, y que cuando un cuerpo tenga Policía local, que sean eso, que sean policías locales y que no sean alguaciles ni conserjes con pistola, con todos los respeto para las funciones que desempeñan, y nada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 6

impide que sean las policías estatales, o autonómicas donde las haya, quienes asuman sus competencias, en particular las funciones de policía administrativa en el ámbito municipal.

Distinto es el problema de las policías autonómicas, que estos sí que tienen recursos humanos y materiales y tienen vocación de policía integral, y ahí es donde está el problema, si son o no o hasta qué nivel tiene que ser policía integral. Y aquí es donde estamos fallando, en el reparto de competencias y sobre todo en la falta de un establecimiento de niveles territoriales de responsabilidad.

Con todo el respeto que merece el cuerpo de los Mossos, ¿creen, señorías, que en un asunto tan grave como el atentado de Barcelona, la gestión del atentado, la investigación del atentado, deba corresponder a una policía autonómica y que mientras tanto las policías estatales, que tienen mayor capacidad, mayor envergadura y más experiencia, estén cruzadas de brazos?

Por eso, es necesario mejorar la definición y la atribución de competencias de cada operador y que el sistema esté dotado de mecanismos que exijan a cada uno que no rebase las competencias que le corresponden, pero que también las cumpla, porque lo que hemos visto en los últimos meses no puede volver a ocurrir, que haya policías que tengan que hacer el trabajo de otros policías, eso en un sistema que funcione bien no puede ocurrir, y ese es el verdadero problema, no que haya diversos operadores, sino el no tener una adecuada distribución de competencias y niveles de responsabilidad. Y es imprescindible mejorar las capacidades de intervención del Estado sobre quienes dirigen los cuerpos policiales, tanto autonómicos como locales, que tengan capacidad para nombrar y destituir a sus responsabilidades. Según nuestro criterio, mediante designación entre miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o mediante habilitación nacional, como ocurre con las secretarías y las intervenciones de tesorería de los ayuntamientos, pero no es admisible una fuga del Estado o que el Estado mire hacia otro lado en un problema tan capital y tan importante como es la seguridad pública.

Y yo, a modo de síntesis, para no pasarme y que el presidente no me regañe, seis puntos de actuación sobre el sistema. Uno, actualización de competencias o adaptación de competencias sobre los cuerpos estatales, se debe estudiar cuáles son las competencias que hoy comparten ambos cuerpos y provocan servicios similares, que se puedan ejercer de forma compartida o que incluso puedan ser asumidas por uno u otro cuerpo, en aras hacia una mayor eficiencia. Pero aquí quiero hacer un inciso importantísimo, y es que no podemos confundir competencia con herramienta de trabajo, y los últimos años se viene sufriendo, entre comillas una disputa entre Policía Nacional y Guardia Civil en materia de colaboración policial internacional, esta colaboración, que para nosotros es una herramienta, se le ha cedido a la Policía a modo de competencia, es decir, gestión de Europol, Interpol, Frontex, etcétera, sin embargo, como digo, la cooperación en sí no es una competencia, sino una herramienta imprescindible para cualquier policía que haga investigaciones de un mínimo calado. Les pongo un ejemplo. La Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad actualmente atribuye la materia de contrabando a la Guardia Civil, que es una competencia que tiene una clara dimensión internacional, para investigar este tipo de delincuencia la Guardia Civil necesita intercambiar información con otros cuerpos policiales, sin embargo, esa gestión de la información reside en mecanismos que controla la Policía Nacional, es decir, para que la Guardia Civil pueda ejercer su competencia tiene que usar una herramienta, que no una competencia, que está en manos de la Policía, y consideramos que la Policía, las policías estatales, aunque tengan distintas competencias, deben tener las mismas herramientas para poder ejercer sus competencias propias, porque, de lo contrario, estamos introduciendo elementos que facilitan la deslealtad y que dificultan el trabajo autónomo y competitivo de cada cuerpo.

El segundo punto es insistir en la definición de nivel jerárquico de competencias y niveles de responsabilidad, y en esto me voy a limitar a remarcar eso, la necesidad de que se establezcan esas competencias y sobre todo los niveles de responsabilidad a nivel territorial, estatal, regional y local, para que cada operador pueda hacerlo de forma lógica, coordinada, escalonada, en función de la entidad, complejidad y gravedad de cada problema, porque no es lógico que una policía estatal esté haciendo garitas y que una policía autonómica o local esté investigando terrorismo.

El tercer punto de los seis es el refuerzo de los mecanismos de coordinación y control, el disponer de distintos operadores en materia de seguridad necesita de eficaces y potentes y bien definidos mecanismos de control y un complemento para la coordinación que nosotros consideramos de mucho valor, y es que los responsables de los cuerpos policiales participen o totalmente o en parte de la misma formación y que esa formación se imparta a través de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o a través de una habilitación nacional, como hemos dicho, a similitud de lo que ocurre en los ayuntamientos con las secretarías y con las intervenciones de tesorerías y que el Estado mantenga el control sobre esos puestos de trabajo directivos de los cuerpos policiales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 7

El cuarto punto es que si alguien sobra en el modelo policial es aquel que tenga menos capacidades, y me refiero a las pequeñas policías locales, que a nuestro juicio deben ser absorbidas por las policías estatales o autonómicas, y aquellas que persistan, que tengan realmente capacidad operativa, que sean dotadas de competencias efectivas a su nivel, tanto en materia de policía judicial y policía administrativa.

El quinto punto, capital, es el de las bases de datos de inteligencia policial. Nosotros creemos que tiene que haber una base o los datos deben residenciarse en un organismo superior y externo a los distintos cuerpos, con acceso de todos y cada uno de los cuerpos, aunque en función del nivel de cada uno se establezcan restricciones y niveles de acceso, pero una base común para todos y bajo una autoridad externa que supervise el uso y la canalización de información. Miren, no puede ocurrir que un policía local del pueblo más remoto tenga un dato en su ordenador y no lo comparta porque cree que el dato es insignificante o no es válido, pero ese dato, si lo introducimos y lo ponemos en contextos con demás datos, puede ayudar a evitar un atentado, y eso no puede ocurrir. Pero es que tampoco puede ocurrir que un policía local esté haciendo una intervención, esté con una persona y no tenga posibilidad de saber si esa persona es peligrosa, si esa persona está requisitorada, si maneja armas, etcétera, eso no puede ocurrir. Y la forma de solucionarla es una base común, única, con una supervisión superior y a la que todos tengan acceso, con distintas restricciones, con distintos niveles.

Y, por último, un problema concreto de la Guardia Civil, del que sé que han oído hablar, pero creo que hay que reiterar, y es el obsoleto, hay quien dice que es obsoleto, el despliegue de Guardia Civil, posiblemente tengan razón en parte, pero el problema no es en sí el despliegue, el problema es que en los cuarteles no hay guardias, en los cuarteles no hay efectivos. Saben que hemos sufrido una reducción de plantilla en los últimos años de crisis, que además, afortunadamente, se ha avanzado en derechos, se ha homologado la jornada, aparte de reducir los efectivos, estos trabajan un poco menos, al homologarse al resto de funcionarios, y además hay otro componente que afecta, no tanto, pero que hay que mencionarlo, afecta al potencial de los acuartelamientos, que es el nivel de especialización, cada vez se exige más personal especializado y adivinen de dónde ha salido del personal: de los cuarteles. Entonces, tenemos dos soluciones, o volvemos a llenar los cuarteles con guardias civiles o reunificamos en unidades más grandes. Nosotros creemos que hay que compaginar las dos opciones, traer más guardias civiles y además reunificar ciertos servicios y complementar con servicios técnicos, como puede ser la gestión por ejemplo de oficinas móviles.

Y acabo remarcando dos ideas. La primera es que el modelo o sistema policial debe quedar al margen de controversias políticas y debe ser objeto de un gran pacto de Estado, porque en esto nos jugamos mucho, y máxime en un país que, como he dicho, el turismo es uno de los motores económicos y que España sea un país seguro influye mucho, y la segunda y última, les recuerdo aquella frase de que nadie da duros a cuatro pesetas y que según paguemos, así tendremos. Si España quiere tener buenos índices de seguridad debe invertir en ello, la seguridad es un bien que tiene precio y hay que pagar por ello y es incuestionable el corolario de que a mayor inversión mayor seguridad y eso no significa que no intentemos sacar el máximo rendimiento de los recursos existentes, pero créanme que en esto hay pocos atajos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, don Francisco, muchas gracias.

Ahora es el turno de los portavoces de los grupos políticos. Advertimos que no se encuentra ningún representante en la sala de Esquerra Republicana y tampoco del Grupo Mixto, con lo cual, siguiendo el turno de menor a mayor, tiene la palabra don Mikel Legarda, por el espacio de siete mínimos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente, y también dar las gracias al compareciente por la exposición que nos ha hecho.

Hay una parte que compartimos, otras no, evidentemente, yo creo que una de las claves es, efectivamente, que las bases de datos de inteligencia policial sean nutridas y compartidas por todas las policías, pero esto, obviamente, no una solo cuestión del Estado español, es una cuestión, y ni siquiera de una cuestión regional del espacio de seguridad y justicia europeo, sino a nivel internacional, es una obviedad y mucho más con un modelo o con un nuevo mundo de redes y sistemas en el que nos estamos introduciendo, que luego también tocaré algo de la ciberseguridad. En esta parte estamos de acuerdo, lo que no comparo, o al menos no comparto según lo que me ha parecido entender, es respecto al modelo policial con esa afirmación que ha puesto a todas las policías autonómicas al mismo nivel y que hay algunas que tienen una vocación, creo que lo he tomado literalmente, que pretenden ser integrales. Desde mi punto de vista, no es que pretendan ser integrales, es que son integrales, y ese es un modelo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 8

constitucional, al menos en cuanto a la Policía vasca, que tiene un origen en la adicional primera de la Constitución y, de hecho, la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tiene una mención específica para ellas a través de la disposición transitoria, no sé si es transitoria, no recuerdo ahora, o final primera, no es adicional, desde luego.

Entonces, no es que tenga una vocación integral, es que nacen integrales, con vocación integral, y ya se han desarrollado como integrales. Y siento tener que manifestar que creo que las fuerzas y cuerpos de seguridad estatales, porque la Ertzaintza también es una fuerza de seguridad autonómica, pero la ley es de fuerzas y cuerpos de seguridad, las estatales creo que no llegan a habitar mentalmente un espacio constitucional, no hay un reconocimiento de esta realidad integral, por lo menos en el País Vasco lo vivimos así, y tengo una experiencia y conocimiento, ya un poco lejano en el tiempo, pero directo del asunto. Entonces, creo que la clave no es una pretensión de que la Policía, hablar solo de la vasca, de la Ertzaintza, es una policía local a lo bestia, no, es una policía integral y sus competencias son integrales, incluido el terrorismo, y creo que ahí tenemos un problema en no asimilar el modelo. Los modelos no son científicamente mejores o peores, los modelos son buenos si responden y son malos si no responden. Tenemos un modelo totalmente territorializado, que es el modelo americano y luego tienen la Oficina Federal, y uno que ni siquiera tiene Oficina Federal, que tiene el NCIS, que tiene sus propios órganos de coordinación, que es la Policía británica, y tenemos un modelo parcial o a medio caballo entre esos dos, que es el modelo federal alemán, ahí nadie se plantea que haya una policía única estatal de base territorial, y creo que no es un país que funciona especialmente mal, o por lo menos no funciona peor que el nuestro. Es decir que un seudo cientifismo en las cuestiones de seguridad está bien, pero, desde luego, no es una cuestión científica, porque la realidad nos da una panoplia de modelos y que todos funcionan en función de la inversión, lógicamente, y de los recursos y de la formación, pero como diseño y organización no son unos mejores que los otros, o sea que ese seudo cientifismo, porque, claro, si se lo aplicáramos a la existencia dentro del Estado de la misma Policía Nacional y Guardia Civil, aparentemente, como usted ha dicho, pudiera pensarse que es una disfunción que usted ha salvado con una sana competencia, como en el mundo de la educación, que, por cierto, no tiene nada que ver desde mi punto de vista, lo cual no estoy sosteniendo que ese modelo haya que arreglarlo, no, yo creo que es un modelo que habrá que ponderar si ha funcionado razonablemente bien o mal, yo creo que las cosas que medio funcionan hay que mantenerlas, porque los cambios luego son mucho más complicados y experimentar con gaseosa vaya, pero experimentar con seguridad es mucho más complicado.

Pero, dándole mi opinión, o en función de lo que yo le he entendido, sí me gustaría también que nos comentara si le parece adecuada la relación entre , bueno, y policías locales, pues básicamente comparto su reflexión, efectivamente, se habla con una sola palabra para describir muchas cosas que son distintas realmente, no es lo mismo la Policía de Madrid, que tendrá ahora 8000 o 9000 efectivos, y creo que no andaré lejos, que la policía de un pueblito que tiene, no voy a poner uno, voy a poner 15. Evidentemente, no es lo mismo y ni siquiera los jueces la consideran igual, porque usted sabe los conflictos que hay en las grandes ciudades, que las insaculan como Policía Judicial, aunque la Ley de Fuerzas y Cuerpos ni la Ley de Enjuiciamiento Criminal lo permiten, pero quedan insaculadas como Policía Judicial en muchas ocasiones por juzgados de instrucción. Bueno, Policía local lo compartimos básicamente.

Pero sí le quería preguntar si usted considera que el modelo de seguridad privada con el modelo digamos del servicio policial público está bien enhebrado con la nueva legislación, ya sabe que hubo un cambio en la Ley de Seguridad Privada, si considera que esa relación, porque la seguridad privada desempeña una función de seguridad preventiva, lógicamente, pero desempeña una función muy importante y presencial.

Y por último a ciberseguridad en cuanto a los dos aspectos que usted ha manifestado, no solo como delitos viejos que se cometen de nueva manera y que eso da nuevas organizaciones, sino sobre todo con la manifestación de redes y sistemas en lo que es la delincuencia organizada, el crimen organizado y la propia seguridad de redes y sistemas. ¿Usted considera que el modelo —bueno, es una pregunta retórica porque me va a decir que sí— si el modelo que estamos ahora en la cámara de redes y sistemas, en el cual se establecen unos CSIRTs pocos y muy centralizados, responde realmente a un modelo de seguridad que debiera seguir desde mi punto de vista un poco al modelo de lo ciber, que es no unos modelos piramidales, sino modelos conectados en red, en los cuales, como usted ha dicho, no haya una supremacía, sino una coordinación plena, como funciona ya con las redes informáticas, que no son redes propietarias, sino que son muchos pequeños nodos conectados, que es lo que le da la potencial del sistema?

Nada más y muchas gracias por su atención y por su exposición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor don Saúl Ramírez.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, presidente, y bienvenido, señor García, a esta Comisión.

La verdad es que su exposición no creo que haya dejado indiferente a nadie, porque hay elementos controvertidos, como ya ha podido comprobar con el señor Legarda, que enseguida, cuando le hablan del reparto competencial y de las policías autonómicas, se pone nerviosa, cosa que lo entiendo, pero estamos en esta Comisión precisamente para valorar si el reparto competencial, si el modelo policial que tenemos en nuestro ordenamiento y que está regulado por la Ley 2/1986 es correcto o si, por el contrario, tenemos deficiencias que tienen que ser salvables, que tenemos que mejorar, que tenemos que cambiar.

Déjeme que le diga antes de nada que no comparto con usted una opinión, y es que la Guardia Civil no tenga acceso a las redes internacionales de datos, de hecho, en la delegación española de La Haya en Europol hay compañeros suyos, y aquí en la delegación de conexión con La Haya tienen ustedes también compañeros suyos, con lo cual, la Guardia Civil tiene acceso, como no puede ser de otra forma, a esa información compartida fundamental, que es esa la red que yo creo que usted reclamaba, esa red de datos de inteligencia policial, y que está a nivel de elemento supranacional en el que nos movemos, que es la Unión Europea, está coordinado por un órgano que se llama Europol, y que usted conoce mejor que yo, con lo cual, sabe que estamos así.

Yo quería que, aparte de esto, nos pudiese decir, porque ha hablado de una serie de mitos, que han venido algunos compañeros, han hablado de una serie de mitos, y a mí me ha parecido que cuando usted dice que, lógicamente, el ideal de la seguridad policial, sería tener un policía en cada calle, eso, lógicamente, es inasumible e inabarcable para ningún estado, no hay recursos para poder invertir en esto, pero, desde luego, cuando uno ve como la ciudad de Barcelona ha sufrido en el 2017 un aumento de sus indicadores de un 20,5% en los indicadores de criminalidad y, si lo circunscribimos solo a los hurtos, un 56,5%, teniendo en cuenta que en Barcelona tenemos la Guardia Urbana, lo que sería la policía local de la ciudad de Barcelona, tenemos también los Mossos d'Esquadra, esa policía integral autonómica que tanto defiende el señor Legarda, y tenemos también a la Policía Nacional e incluso en algunos momentos a la Guardia Civil también, la pregunta es: o hay un fallo de coordinación o hay un fallo de colaboración o desde luego algo falla, y quería saber cuál es su opinión, aparte de ese tipo de elementos.

Y luego, teniendo en cuenta que en la ciudad de Barcelona, y lo voy a poner otra vez de ejemplo, tenemos cuatro cuerpos policiales actuando en algunos momentos, si no cree que también tenemos un elemento de duplicidad que supone un sobre coste, que a lo mejor usted considera que solo son esos directores generales, que se deberían repetir, pero lo que está claro es que cuando tenemos cuatro cuerpos y los resultados no son óptimos, en el caso de la ciudad de Barcelona, algo está fallando.

Dice que no hay conflictos. La verdad es que yo cuando hablo con compañeros suyos de distintas graduaciones, de distintos cuerpos, hablan de conflictos, conflictos en la colaboración a nivel institucional entre los distintos cuerpos nacionales, y le voy a decir más, si ya lo suscribimos en la Policía autonómica, se producen todavía muchos más conflictos, o por lo menos así nos lo hacen llegar yo creo que a todos los miembros de esta Comisión, en mayor o menor grado, y yo creo que también quería saber cuál es su opinión de por qué se producen esos conflictos, algunos hay, incluso lo ha reconocido finalmente en su intervención, y cómo podríamos solucionarlo, porque también es uno de los elementos que queremos valorar en esta Comisión.

También quería saber su opinión acerca de si se podían compartir, y yo creo que ahí sí va a estar de acuerdo conmigo, las instalaciones formativas. Me parece muy interesante en su tercer punto, que ha dicho —los refuerzos de los mecanismos de control—, y en concreto esos responsables policiales que tuviesen una formación única, coordinada, dirigida y gobernada por el Estado, como no puede ser de otra forma también, si usted cree que se pueden compartir, aparte de instalaciones formativas, otro tipo de instalaciones entre los cuerpos, precisamente también para producir un ahorro de costes.

Y luego, también quisiera cómo pensaría usted que tiene, el segundo que nos ha dicho que es muy importante, la definición del nivel jerárquico y de responsabilidad. Actualmente se supone que el presidente de las comunidades autónomas es el responsable del Estado en esa comunidad, el máximo responsable, aunque algunos lo han olvidado, por desgracia, la realidad es que ellos son teóricamente el máximo responsable o el máximo representante del Estado en cada una de las comunidades autónomas, por lo tanto, donde hay policiales autonómicas con mayor o menor integridad y con mayor o menor peso, le puedo decir que la Policía autonómica canaria, por cierto, soy diputado de Las Palmas, no es de ahora ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 10

de hace dos años, le puedo asegurar que es, me lo dice la exdelegada del Gobierno, que lo conoce perfectamente, 2010, y es cierto que a día de hoy tiene 55 activos, efectivos, que creo que en estos presupuestos de hecho va a intentar duplicarlos, que tienen competencias que, lógicamente, no pueden llevar a cabo, y ese es el elemento que también ponemos como fallos de duplicidades.

Y, por último, en su opinión, si eliminamos los cuerpos de las policías locales, lógicamente, en Madrid sería muy complejo, puesto que aquí no tenemos otro tipo de policía, salvo, lógicamente, Policía Nacional y Guardia Civil y la Policía Local de Madrid estará por encima de los 10000 efectivos, si eliminamos las policías locales, ¿qué hacemos? ¿Lo reconvertimos a las policías autonómicas en cuerpos que tengan un brazo en cada uno de los municipios, con elementos centralizados, tipo cuarteles, comisarías, o como queramos denominarlo, ya sean del ámbito civil o militar, o hacemos extensibles todas las competencias que tienen actualmente las policías locales a un cuerpo nacional, llámese Policía Nacional, Guardia Civil o el apelativo que le ha dado, que la verdad es que no me acuerdo, pero ha sido bastante interesante?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez, por ajustarse al tiempo.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista. Perdón, de Unidos Podemos, señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Estoy convencido de que no me quería quitar la palabra, que ha sido una confusión.

Muchas gracias, presidente, gracias, señor García, por su intervención, que me ha parecido muy interesante.

Yo creo que de todo lo que ha dicho, aquí, como, lógicamente, todos los comparecientes y todos los ponentes que vienen, cada uno habla del modelo policial que cree que necesita este país para mejorar para todo y, lógicamente, hay mucha diferencia en lo que cree uno que necesita este país y lo que cree otro, lógicamente, para eso esta Comisión, para la riqueza de toda la información que nos puedan aportar cada uno de los componentes.

Yo creo que de lo que ha dicho hoy aquí, de lo que más puede unir a casi todos, por ejemplo, a mí me ha gustado mucho el tema de las bases de datos, es que lo veo fundamental, es decir, es que para eso no tenemos que esperar a que acabe esta Comisión, yo creo que es algo que por sentido común tendría que estar funcionando ya, a mí me ha gustado mucho esa propuesta y creo que es muy interesante. Después otras cuestiones he advertido ciertas, me ha parecido contrariedades, porque, por ejemplo, cuando ha empezado usted a hablar, ha hablado de que España es uno de los países más seguros, donde se producen menos delitos en estos momentos, y si vemos que los últimos años se han perdido 20000 policías y guardias civiles, ¿qué quiere decir? ¿Que antes había muchos policías y guardias civiles? ¿O que España tenía muchos policías y guardias civiles o que ahora se tiene que trabajar más, los guardias civiles y los policías están haciendo el doble de trabajo que antes? Porque, claro, después también se reclaman más policías. En el tema del turismo, que lo podemos comparar con un país como en Italia, que es uno de los países también donde tienen muchísimo turismo y tal. El porcentaje es más bajo de policía en Italia. Pero yo, por ejemplo, en este país, cuando vienen los turistas, básicamente en la etapa de verano, después nos encontramos con pueblos de la Guardia Civil, donde tiene la demarcación al Guardia Civil, que tienen solo una patrulla. Es decir, ¿al final usted cree que se gestiona bien el tema de cuando hay más turistas en España? O incluso los pueblos se han puesto de moda, ahora la gente se va en verano, antes era más la playa, bueno, pues ahora los pueblos también se ponen. Entonces, ¿se lleva bien, se gestiona esa forma, tanto de la Policía y de la Guardia Civil, de todos los cuerpos de Policía, aunque yo sé que usted, lógicamente, va a hablar más, porque lleva 26 años en la Guardia Civil y no tiene más conocimiento, pero, se gestiona bien el tema de las comisiones en verano, de los comisionados y eso? Porque yo en Conil, me acuerdo, uno de mis últimos destinos, llegó el último año, le pongo el ejemplo de Conil porque me lo conozco de memoria, o de Chiclana de la Frontera. Conil es un pueblo de 20000 habitantes, en verano se pone en 120000 más o menos y a veces solo llega un guardia civil comisionado o dos, es decir que no hay ni para una patrulla, es decir, que la población pasa de 20000 a 120000, pero en cambio no se reciben más guardias civiles. Al final, no sé si me explico, no sé si se gestiona bien esa parte.

En el tema de la formación estoy totalmente de acuerdo en lo que se refiere a la especialización, estoy totalmente de acuerdo, los delitos a través de internet, los cibercrimes, como se quieran llamar, yo creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 11

que eso hace también que incluso cada día sean más importantes las unidades de investigación, lo estamos viendo en el Campo de Gibraltar, está bien y es positivo coger muchos alijos en la playa, pero al final después hay que tirar del hilo con las unidades de investigación para ver dónde acaba ese dinero, es decir, dónde acaba en inversiones, donde sea, destapar o tirar del hilo a través de las unidades de investigación. Esto se hace a través de unidades importantes, como la UCO, ciberdelincuencia, etcétera, etcétera.

En el tema de tareas burocráticas o de mandos ha hablado usted, yo creo que en todos los cuerpos de Policía existe un responsable jerárquico para tener más competencia, para tener más mejoras, pero también más calentamientos de cabeza. Yo no he sido comandante de puesto, pero sé que un comandante de puesto está las 24 horas del día con el teléfono en su casa, pero yo no considero que un mando de la Guardia Civil haga servicios burocráticos, pero yo sí considero que una persona que está por ejemplo... Ha puesto usted el ejemplo concreto del que gestiona las nóminas, es decir que hay labores, quizás no todas, pero hay labores que sí las puede hacer un auxiliar administrativo, que no un agente de la Guardia Civil, porque si al final un agente de la Guardia Civil sale de la Academia, lo hemos formado para que ejerza de investigación, de policía judicial, de cuestiones policiales, yo creo que a lo mejor ese trabajo lo puede realizar una persona que ha sido preparada para ese trabajo, que nos cuesta dinero, claro, pero a lo mejor lo puede hacer perfectamente un auxiliar del administrativo. El índice, por ejemplo, de personas civil, cuando me refiero a civil no me digo a lo de civil y militar, la Policía Nacional, el personal civil de la Policía Nacional está muy por encima para llevar a cabo servicios burocráticos. Después puedo estar de acuerdo que hay cuestiones que, efectivamente, por la experiencia, porque puede ser delicado, de temas penales, de lo que sea, de bases de datos, lógicamente, lo tiene que hacer un guardia civil, pero quizás, le pregunto, ¿se podría gestionar un paso intermedio, no hacer un catálogo de puestos de trabajo y decir, pues mira, esto no lo puede hacer un personal civil de la calle? El hecho de: es que no tiene derecho a huelga, yo creo que eso no beneficia. Ha dicho usted: es que el personal civil tiene derecho a huelga. Bueno, pero es que eso pasa en los juzgados, los jueces no tienen derecho a huelga, por ejemplo, pero los auxiliares administrativos, bueno, auxiliares y todos los que están en los juzgados pertenece cada uno a la central sindical que quiera, pasa en la Policía, pasa en otros ámbitos de la sociedad y eso no le hace menos operativo, yo creo que al contrario, los ciudadanos, todas las personas cuantos más derechos tengan, quizá cuantos más derechos, cuanto más se les respete, cuanto más se les motive al final quizá mejor, cuantos más medios tengan quizás mejor puede trabajar uno.

En el tema de las cinco propuestas que ha hecho de esas contrariedades, de alguna manera, no quiero decir que se contradiga, pero la primera es sobre competencias estatales, es decir, tenemos que aceptar que hay unidades duplicadas. Yo sobre el tema del modelo policial, bueno, son dos opciones, un modelo policial como el que tenemos actualmente funciona, y un modelo unificado con Policía Nacional y Guardia Civil, por ejemplo, también va a funcionar. ¿Cuál es mejor de los dos? Bueno, pues los dos, tenemos muchos países en los que mirar que hay dos modelos de policía y otros muchos países en los que tenemos una única policía. Yo creo que esto da las claves. Quizás, y puedo estar de acuerdo, es que durante muchos años da la casualidad que la que tiene el carácter militar, y voy acabando, señor presidente, porque sé que me estoy pasando de tiempo, la que tiene el carácter militar ha sido la cenicienta, en sueldo, en chalecos, en bajas psicológicas, en suicidios, en peores sueldos, es decir, ¿al final el carácter militar, le pregunto, no ha sido digamos un freno para que los guardias civiles no sean los primeros, sino que hayan sido los últimos en todo, en jornada laboral, etcétera, etcétera?

Y, por finalizar, que me quedan más cosas, pero no me queda tiempo, me quedan muchas cosas, pero menos tiempo, y en el tema del despliegue estoy totalmente de acuerdo también, yo creo que hay que llevar a cabo un despliegue porque después vemos mucha información de que patrullas vecinales en los campos, es decir, todo eso hay que solucionarlo, y poniendo por delante de que, por supuesto, la Guardia Civil y el resto de policías en España tienen un gran prestigio, son las instituciones mejor valoradas, eso puesto por delante de todo eso.

Nada más, no me queda tiempo. Muchísimas gracias por su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado, y disculpas por haberle omitido en el turno correspondiente.

Ahora sí que tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Muñoz.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 12

El señor **MUÑOZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente. Gracias también al compareciente.

Nos ha parecido una intervención, lógicamente, adecuada a la responsabilidad que ostenta y a la institución a la que pertenece. Nos sumamos por ello y compartimos esa defensa que formula usted de la Guardia Civil, de su eficacia, de su negación, de su servicio, y precisamente por ser un partido nuestro que ha ejercido y ejerce la función de gobierno en este país y lo ha hecho durante mucho tiempo, conocemos de primera mano esa realidad. Estamos en una Comisión de Estudio que tiene como misión, bueno, eso sería muy pretencioso, sacar de aquí unas conclusiones suficientes como para elaborar una nueva ley que venga a sustituir a la del año 1986, pero sí tendríamos que hacer un diagnóstico suficiente que diese pie a que pudiésemos avanzar en la necesaria reforma y adecuación de una ley, la 2/1986, que ya tiene un largo recorrido pero es cierto que ha cumplido también una función, ha cumplido una función de asimilar a una estructura democrática y una estructura territorial, a la que luego me referiré, ni más ni menos que la operatividad y la adecuación y el funcionamiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En este orden de cosas, hay alguna parte de su intervención que ha dedicado a una reivindicación, que para nosotros no hace falta que se haga, nosotros creemos necesaria la existencia de estos dos cuerpos de estructura estatal, tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional, hemos defendido además esa naturaleza en un caso y en otro, en el caso de la Guardia Civil esa naturaleza que tiene que ver también con ese carácter militar, lo hemos defendido, durante el tiempo que hemos estado gobernando y en la oposición nunca hemos hecho en este aspecto nada que se nos pueda decir en nuestra actuación, siempre, por lo tanto, hemos defendido lo mismo. Ahora, dicho esto, esa parte que ha hecho en su intervención, que la comparto, sí tengo que indicarle que la solución a los problemas complejos no son soluciones simples, las soluciones a los problemas complejos son siempre soluciones a su vez complejas. Y desde luego la operatividad y algunas de las cuestiones que usted ha resaltado nos parecen interesantes, por ejemplo, no es lo mismo hablar de una estructura territorial como es esta, donde una parte de nuestro país está muy despoblado, porque tiene territorio y en el fondo una comunidad se define por el territorio y por la población, y es verdad que hay una parte de nuestro territorio que soporta durante una parte del año una carga de presión de personal que es necesario, y usted en ese gráfico que nos ha puesto sobre la mesa lo ha evidenciado, que es la carga de personas que vienen a España con motivo de sus vacaciones a disfrutar.

¿Y todo eso se está haciendo bien? Pues históricamente se está haciendo bien, porque la sensación de seguridad y la seguridad que hay, las dos cosas, es buena y por eso la sensación actúa sobre todo en la conciencia y en el reconocimiento social que tiene para la sociedad española en su conjunto la labor que desarrollan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ahora, la solución a un problema como el problema territorial y cómo se despliegan tampoco es una solución fácil, la Ley 2/1986 trabajó en dar algunas soluciones, hizo algún reparto, algún reparto en cuanto al territorio y algún reparto en cuanto a la especialidad, y luego las propias instituciones, y en este caso la Guardia Civil, a su vez tiene esa doble función, hay una parte que es lo que constituye la _____ un despliegue territorial, pero luego hay un despliegue de especialidades y a su vez el despliegue de especialidades tiene un despliegue territorial y un despliegue que no es estrictamente territorial.

Ahora, cómo eso puede acabar imbricado en una solución en relación con los nuevos retos, ha hecho usted un lamento en relación con lo que ha considerado la cooperación internacional y esa atribución a uno de los dos cuerpos, claro, todo eso tiene que ser fruto de una coordinación necesaria y desde luego que la competencia no signifique una barrera, sino que la competencia signifique una complementariedad. En eso es en lo que tenemos que intentar avanzar. Esas seis cuestiones a las que usted se ha referido, yo al menos he querido escucharle seis puntos a los que usted se ha referido, como diagnóstico yo creo que los compartiríamos en gran medida todos, otra cosa son las soluciones que se puedan abordar y cómo se puedan abordar, pero, en todo caso, al menos nuestro partido se reconoce muy conforme y se siente muy a gusto en una estructura territorial como la que define nuestra Constitución, la compartimos, la creemos y además queremos que se mantenga así, porque creo que esa es la grandeza de nuestro sistema político y de nuestro país. Nosotros creemos que todo aquello que empiece en el artículo 2 y que reconoce las autonomías de nacionalidades y de las regiones es fundamental, tan fundamental como la unidad de nuestro país y tan fundamental como que la soberanía _____ del pueblo español en su conjunto. Por lo tanto, de todo eso tenemos que aprender algunas cosas.

Cuando se hizo la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se partió en las disposiciones finales de aquellas que tenían ya reconocidas en su estatuto las policías autonómicas, y creo que han hecho una buena labor las policías autonómicas en su conjunto, pero es verdad que también se estableció

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 13

en el artículo 37 la posibilidad de que por la vía estatutaria algunas de las comunidades autónomas se les reconocía la capacidad de poder tener esas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Bueno, ahí las cosas son más variopintas, a veces ahí es verdad que tenía que haberse buscado una cierta armonización, pero las categorías no son tan fáciles de establecer. Ha hecho usted una referencia a que la Policía de Navarra va a tener la competencia en tráfico, recuerde usted que la competencia en tráfico la tienen los Mossos d'Esquadra porque se la transfirió el señor Rajoy en virtud del artículo 152 de la Constitución. Por lo tanto, las cosas nunca son tan fáciles, las cosas siempre tienen matices.

Y sobre esto de la centralización, yo no he visto al señor Legarda especialmente nervioso, no le suelo ver especialmente nervioso, pero, en todo caso, sí le he visto coherente. Lo que no es coherente es defender a capa y espada la unificación y que, por ejemplo, cuando en la Academia de la Policía Nacional de mi tierra, de Ávila, se estaban formando las policías locales en Madrid, Ciudadanos luego diga que no hace falta formarlas allí, que hay que hacer una academia específica en Madrid para formar las policías locales en Madrid. También es una contradicción.

Entonces, en definitiva, yo creo que hay que ser coherente en las cosas y hay que tener coherencia porque la coherencia es... Si me deja terminar.

He visto, ahora sí, un poco nerviosa a la gente de Ciudadanos.

Dicho esto, no, yo lo único que me estaba remitiendo es que algo que era muy interesante, y es que la Comunidad Autónoma de mi tierra y Castilla y León forma a las policías nacionales, dónde mejor que en la Academia de Ávila, un centro absolutamente reconocido, eso se estaba haciendo en la Comunidad de Madrid, hasta que ahora los grupos emergentes de la derecha en Madrid han pedido que eso se haga en Madrid.

Dicho esto, lo que quiero, y termino con ello, es trasladarle que nos parece que su intervención es interesante, que esta es una realidad muy poliédrica y que al final intervenciones como la suya y luego el aporte que nos pueda hacer para las conclusiones, a nosotros nos parece muy interesante.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz.

A continuación, para cerrar este turno de portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora Palmer.

La señora **PALMER TOUS**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer al señor Francisco García Ruiz, presidente de la Unión de Oficiales de Guardia Civil Profesional, su comparecencia en esta Comisión de Estudio y también a sus compañeros que han asistido a esta comparecencia, una asociación cuya representatividad es la mayor entre los oficiales del cuerpo, lo que la convierte en una asociación cuya legitimidad está fuera de toda duda.

También, cómo no, antes de continuar quisiera agradecer la labor que realiza la Guardia Civil, una labor de un cuerpo al que tanto admiramos, queremos y respetamos, un cuerpo policial al que, por cierto, siempre vamos a defender, y lo haremos en cualquier parte del territorio español, lo tenemos claro, lo hemos hecho siempre y seguiremos haciéndolo, no creemos que su presencia crispe en ningún lado, ni siquiera en Alsasua, por lo tanto, vamos a siempre defenderlos, es más, su presencia es básica para entender por qué España es uno de los países más seguros, como ha dicho el compareciente.

Esta Comisión tiene como propósito principal analizar el actual modelo policial, al objeto de analizar las posibles deficiencias o disfunciones que puedan existir para permitir la adaptación de este modelo a los nuevos retos que conlleva este nuevo entorno. A lo largo de las distintas comparecencias, hoy también se han señalado, han aparecido distintas peculiaridades de este modelo policial, que recomiendan una adaptación del modelo para poder ser útil a la nueva realidad a la que nos enfrentamos y mejorar el funcionamiento del sistema.

¿De qué peculiaridades estamos hablando? De modo muy breve me voy a referir a algunas que ya se han mencionado, por ejemplo, la creación del estado constitucional de las autonomías ha supuesto el incremento de cuerpos policiales competentes en tareas hasta entonces exclusivas, competencias exclusivas hasta entonces de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la creación de las denominadas policías autonómicas, que asumían en principio funciones tan solo de protección de personas y bienes y el mantenimiento del orden público dentro del territorio autónomo fue un primer paso que pronto acabó siendo desbordado. También se ha señalado aquí, estamos asistiendo a que en muchas localidades sus policías locales están asumiendo cometidos que no eran de su estricta competencia, como estupefacientes o crimen organizado, por poner un ejemplo, lo que sin duda sobrepasa su teórico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 14

espacio de actuación. Y en unas y en otras circunstancias se están alcanzando situaciones de enorme solapamiento de unidades operativas, lo que lleva problemas de ineficiencia, de despilfarro y en demasiadas ocasiones de ineficacia. Y es que en muchos casos las demandas de los gobiernos autónomos con peso político han sido satisfechas sin asegurar la continuidad de un servicio policial óptimo y en excesivas ocasiones ha sido por defectos en la coordinación, a pesar de que hay organismos que se encargan de ello.

En este punto me surge la primera pregunta que tengo para el compareciente, tiene que ver con Guardia Civil y el traspaso de competencias hasta entonces estatales a las diferentes policías autonómicas. Estoy pensando ahora en un caso reciente, el caso de Navarra y el traspaso de competencias de tráfico de Guardia Civil a la Policía foral, aunque es verdad que existía un acuerdo y una interpretación del Tribunal Supremo, también es cierto que no se han cumplido por parte del Gobierno de Navarra muchos acuerdos alcanzados anteriormente, y que esta cesión en el momento actual puede ser interpretada por lo que significa la palabra, una cesión en toda regla.

En cualquier caso, y aquí le hago la primera pregunta, quisiera saber qué opina la asociación que usted representa de esta cesión.

Por otro lado, usted lo ha dicho, tenemos un entorno nuevo, caracterizado por nuevos retos, un entorno caracterizado por la globalización y la nueva era digital, estamos asistiendo a una extraordinaria movilidad, que deviene en una creciente internacionalización de los delitos, en una enorme interconexión, que además el exponencial crecimiento tecnológico lleva aparejado un similar incremento en crímenes vinculados a esa acelerada digitalización, como ha señalado el compareciente. En definitiva, estamos asistiendo a la aparición de nuevos crímenes que requieren nuevas respuestas, exigen una adaptación de nuestros cuerpos policiales, una adaptación que además debe ser rápida. Por tanto, aquí la segunda pregunta sería: ¿Cree que el actual modelo responde a esas nuevas necesidades? ¿Tenemos unidades en la actualidad suficientemente especializadas en esos ámbitos de actuación?

Finalmente, aunque no menos importante, sino todo lo contrario, es evidente el problema competencial que existe entre los dos principales cuerpos policiales estatales, Policía Nacional y Guardia Civil, si bien es cierto que existen disfunciones, aquí tengo que decir que mi experiencia personal como delegada del Gobierno en Baleares me lleva a reconocer que esas disputas entre cuerpos siempre eran por trabajar, es decir, es verdad que en ocasiones existían fallos de coordinación y a veces zonas grises, pero siempre he dicho que los cuerpos policiales competían por trabajar, no por evitar la tarea. Me vienen a la mente actuaciones en puertos aeropuertos, muchas veces conflictivas por falta de definición, me vienen a la mente problemas derivados de la presencia de cuerpos en zonas no competenciales desde el punto de vista territorial, pero sí según la materia que les lleva a actuar en esa zona, que también generaban ciertos momentos de tensión, de eso se ha hablado sobradamente en esta Comisión, de estas circunstancias, pero a mí me gustaría saber su opinión a este respecto, es decir, cuál cree que debe ser la atribución competencial entre los dos cuerpos estatales para solucionar este problema, si puede profundizar un poquito más en lo que ha dicho.

Y en la cuestión de la coexistencia de los dos cuerpos policiales, un debate habitual que usted ha señalado es el relativo a la unificación o no de los cuerpos estatales. En este sentido, aunque no somos partidarios desde el Grupo Parlamentario Popular de la unificación, como usted, por lo que ha dicho, sí que considero que puede ser muy interesante el debate de la unificación del modelo policial respecto a los criterios de edad, en relación al cese de la situación y activo de los oficiales, que en el caso de la Guardia Civil es de 61 y en el caso de Policía Nacional es de 65. Esta diferencia constituye en sí una diferencia anómala entre cuerpos de un mismo modelo policial, más allá del ámbito competencial y la clásica diferencia del carácter militar o civil, ambos cuerpos dependen del mismo ministerio y el pase a situación de reserva produce un menoscabo económico, más acusado en los miembros de la Guardia Civil, de empleo oficial. Creo por ello que el tema debería o puede ser analizado, toda vez que a los 60 o a los 61 años, estoy convencida, no parece que exista merma de capacidad ninguna y el paso a la reserva supone una diferencia con el resto de la Administración y un importante impacto económico para el guardia civil que la experimenta. En este punto también le pregunto al compareciente cuál es su opinión a este respecto.

Y en cualquier caso, y ya acabo, existen dudas, existen conflictos no aclarados que requieren una reflexión y dado que el objetivo de su presencia aquí es aportar un poco de luz, la de realizar aportaciones que nos serán útiles para las conclusiones que acabemos realizando, nos interesa mucho su opinión sobre las distintas materias que he ido mencionando, por lo que le agradecemos que nos respondiera, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 15

le aseguro que para nosotros su colaboración es vital para una mejora del modelo, que creo que es la meta que nos une aquí a todos los que estamos en esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: el tiempo no le da, puede hacer la contestación por escrito y pasárselo a la Secretaría, a la letrada, para que luego cada uno se vea atendido en sus demandas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL PROFESIONAL (UO-GC)** (García Ruiz): Perfecto. Muchas gracias a todos por sus palabras. Hay que ser un superhéroe, que es algo casi como guardia civil, para sintetizar esto en tan poco tiempo.

Señor Legarda, yo comencé diciendo que no nos consideramos en posesión de la verdad, que venimos a dar nuestra opinión, a intentar enriquecer. Yo de antemano sabía que usted no iba a estar de acuerdo en esas partes, como también sabía que iba a votar en contra de la equiparación salarial, es decir, hay cosas que son un poco de cajón.

Dice que no comparte lo que hablé de policías integrales porque la Policía es integral. Estamos hablando de cómo debe ser la Policía, no de cómo es. Hay quien plantea que la Guardia Civil no debe ser militar, no estamos hablando de cómo es, yo digo que sí debe ser militar. Entonces, usted habla del modelo que hay, yo hablo del modelo que debería haber. ¿Que no coincidamos? Bueno, usted tiene su opinión y yo tengo la mía. Siento que no podamos coincidir en eso. De hecho, ha hablado como modelo de referencia del modelo americano, modelo federal, en el modelo federal, cuando llega la Policía federal, los demás recogen los bártulos, eso es lo que hay, y usted eso no lo compra. En la mayoría de los sistemas federales, las competencias a nivel jerárquico están muy bien definidas.

Con respecto al sistema o a la prevención o a la lucha del delito de la ciberseguridad, yo le tengo que decir que esto es relativamente novedoso dentro del ámbito de la seguridad, que avanza a pasos de gigante y que la seguridad siempre va detrás del caco e intentamos con todos nuestros recursos hacer lo que podemos e intentar potenciar cada día más los recursos. Si el sistema debe estar centralizado para atacar o contrarrestar la ciberdelincuencia o debe actuarse en pequeños nodos, yo creo que debe centralizarse, sin perjuicio de que se encuentre con esos nodos distribuidos por toda la red, pero hacer que un sistema se base en la colaboración de distintos nodos, distintos equipos distribuidos, hace realmente restar potencial, crear disfunciones, crear problemas de coordinación.

Por parte del Grupo Parlamentario de Podemos, me decía que estaba totalmente de acuerdo en la base de datos, en la gestión de la base de datos, hablaba de algunas contrariedades por parte de mi exposición, yo creo que no, son formas de expresar las ideas, sigo diciendo que España es uno de los países más seguros, y la versatilidad de nuestro sistema policial actual es que ha sabido funcionar pese a las restricciones de personal y ha sabido adaptarse y ha sabido hacer un sobreesfuerzo, pero usted fuérceme temporalmente, pero no me fuerce de por vida, es decir, yo me adapto a una situación crítica temporal y doy de sí, pero eso no se puede mantener en el tiempo porque al final ya sabe lo que ocurre, que olemos a chamusquina porque nos quemamos.

Hablamos también de los servicios burocráticos. Sí que es cierto que algún porcentaje de servicios burocráticos, pero de ahí a decir: es que hay 8000 efectivos que están haciendo trabajos burocráticos, que deberían estar en la calle, no, eso es un mensajes populista, y no se lo digo a usted, sino que es un mensajes que están invirtiendo muchos y no es cierto, y no es conveniente que todo ese personal de apoyo y servicios burocráticos sea sustituido por personal civil, yo le diría que en contados casos. Además, disponer de ese personal burocrático y de apoyo que sea personal de la Policía nos permite, que era otra de esas preguntas que hacía, que cuando llega la operación verano podamos movilizar ese personal y puntualmente ponerlos a trabajar en la calle uno, dos o tres meses. Cuando digamos puede aflojar un poco el trabajo burocrático lo empleamos en tareas operativas, cosa que no podríamos hacer si fuese un personal absolutamente civil no policial. Por lo tanto, eso nos da también versatilidad y permite que optimicemos los recursos.

Ha tomado como ejemplo lo que yo decía de la huelga y parece mentira que un representante de la asociación, que lo que quiere es avanzar en derechos sociales, diga: no, el personal policial, aunque haga tareas burocráticas es conveniente que no tenga derecho de huelga, y me dice: es que los jueces, el personal auxiliar que tienen puede hacer huelga. Mire, el personal del ámbito judicial tiene una labor importante y hay que defender la neutralidad del juez, pero el juez no tiene un trabajo operativo que exija inmediatez ante una situación crítica como tienen los cuerpos policiales, oiga, señor juez, usted me hace

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 16

huelga, es cuestionable lo del derecho a hacer huelga de los jueces, aunque quieran hacerla, pero, aunque un juez me hiciera huelga, los papeles pueden esperar dos días en la mesa, pero el trabajo operativo a veces requiere inmediatez y por eso no es conveniente que el personal policial pueda incurrir en esas problemáticas.

No sé si estoy mezclando, y he adelantado, ruego que me disculpen, las preguntas por parte de Ciudadanos. Dice que no está de acuerdo con lo que yo decía sobre esa rivalidad Policía-Guardia Civil en cuanto al acceso a la información, se lo está diciendo a uno que ha estado sentado en un despacho en Interpol, dice: es que en Interpol yo era uno de esos que estaban allí.

El señor **SIN IDENTIFICAR**: Es Europol.

El señor **PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL PROFESIONAL (UO-GC)** (García Ruiz): Bueno, pues Europol es uno de aquellos elementos de la cooperación internacional donde hemos avanzado un poco más, es decir, yo estaba en Interpol en un despacho, pero no tenía información y tenía un ordenador donde estaba el solitario, pero no tenía información. Una cosa es estar en Interpol, otra cosa es tener acceso a la información. Y, repito, una cosa es la competencia y otra cosa es la herramienta y todos tienen derecho a utilizar la herramienta. ¿Por qué? Porque es necesaria para el ejercicio de las competencias.

Me hablaba de que en Barcelona, que es donde más policías confluyen, una de ellas, ha aumentado sustancialmente la criminalidad. Yo no estoy en Barcelona y si le digo la verdad, si le soy sincero, no conozco la casuística, pero, como decía el presidente, puedo indagar sobre el tema e intentar responderles si quieren por escrito, porque cualquier cosa que le dijese sería un poco aleatorio.

Con respecto a los conflictos, yo no he negado los conflictos, al contrario, he dicho que en todos los sistemas complejo se producen conflictos y he reconocido que en la propia Guardia Civil se producen conflictos y cuando hay un conflicto se soluciona, siempre hay alguien por encima que tiene la capacidad de solucionarlo, y eso es lo que tiene que tener un sistema complejo, que cuando existe un conflicto haya alguien, haya alguna autoridad, haya algún órgano con capacidad de solucionarlo.

Me preguntaba también por la eliminación de policías locales. Las policías locales, que no tienen verdadera capacidad operativa, deben ser reconvertidas y absorbidas, previo a un proceso de formación, evidentemente, esto no se puede hacer de la noche a la mañana, debe tener una transitoriedad, y ser absorbidas por los cuerpos autonómicos o por los cuerpos estatales, allá donde haya cada uno de ellos.

Me hablaban, creo que estoy mezclando un poco porque me temo que se me han mezclado los folios, de las unidades duplicadas y dicen que, efectivamente, unidades que están duplicadas, es cierto, usted se va a una provincia y la Policía tiene por ejemplo unidad canina y la Guardia Civil tiene unidad canina y una tiene seis efectivos y otra tiene seis efectivos y unos abarcan una parte del territorio y otros otra parte del territorio. Los podemos unir y ya tenemos una sola unidad con 12 efectivos, porque con seis efectivos no abarcamos al territorio al que le tienen que dar cobertura las dos unidades caninas. Era a lo que me quería referir antes cuando uníamos los cuerpos. Si puntualmente puede reducir algo puntualmente, en cuanto a la gestión al más alto nivel, a nivel operativo realmente a nadie le sobra personal, si unimos una unidad, tendrá más demarcación, ampliará sus funciones y tendrá más trabajo, por tanto, necesitará los mismos efectivos.

Me decía el señor Ramos: la Guardia Civil por ser militar, la cenicienta. Lo he dicho, ese concepto que pueda haber o que califique a lo militar de algo malo no viene de la sociedad, viene desde las propias bases de la Guardia Civil, que han visto que el ser militar era un lastre para disfrutar de derechos, y si es un lastre, no quiero un lastre, pero eso es distinto para la eficacia del cuerpo, para la eficacia del modelo policial. Y ya de paso, aprovecho, cuando se pongan a reformar todo esto tengan también en cuenta esa problemática o ese déficit de derechos.

El representante del Grupo Parlamentario Socialista coincide en muchas de las cuestiones que hemos planteado, en mantener los dos cuerpos, en el carácter militar. Sobre la transferencia de tráfico, yo le puedo transmitir un sentir, además estando viva esta Comisión, que habiendo Comisión de Estudio del Modelo Policial que, entre otras cosas, analiza la conveniencia o no de transferir competencias, etcétera, quizás habría sido conveniente esperar las conclusiones de esta Comisión y luego vemos si tenemos que seguir repartiendo competencias o asumirlas por parte del Estado, etcétera. Y de paso digo que el personal que está allí destinado, y casi contesto otra pregunta, se siente un poco dolido de que se hagan transferencias de competencias que me pueden afectar personalmente y a mí no me pregunte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 17

nadie y mañana me veo con mi familia haciendo la maleta y yo creo que por lo menos en la solución que se pueda dar a esa gestión de transferencias habría que tener en cuenta la personal afectado y a sus familias.

A la señora Palmer, del Grupo Popular, le agradezco el apoyo y la defensa que ha hecho de la Guardia Civil, me ha hecho preguntas concretas, una de ellas era la de la cesión de competencias, como digo, no nos parece bien que se haya hecho estando viva esta Comisión, y creo que quienes pierden son los ciudadanos y perderán más o menos en función de cómo se haga. La Guardia Civil tiene unos medios, tiene una doctrina, tiene una experiencia que quienes asuman ahora las competencias tienen que comenzar de cero y hasta que tengan la experiencia y tengan esa doctrina que tiene Guardia Civil en materia de tráfico, pasará un tiempo y mientras tanto, como digo, quienes perderán son los ciudadanos.

La globalización de la Comisión de Delitos, particularmente los delitos, ciberdelincuencia, aquellos en los que interviene de algún modo la tecnología, me preguntaba en concreto si el actual modelo está capacitado. Como decía antes, el modelo va siempre por detrás de las necesidades, son los delincuentes los que nos van diciendo por dónde tenemos que ir. Ahora, ¿estamos al nivel necesario? Yo les digo: dennos dinero, necesitamos profesionales, necesitamos equipos técnicos, necesitamos especialistas, y ustedes son los que tienen la llave para el dinero y para que nosotros podamos trabajar bien. Dentro de nuestros recursos, yo creo que se están explotando, creo no, les aseguro que se están explotando las máximas capacidades, pero llega el momento, lo decía antes, que hacen falta especialistas y los especialistas hay que formarlos y sacarlos de algún sitio, y es que ya no hay de dónde sacar más. Hacen falta recursos, les insisto.

Yo también he hablado de la competencia, cuando decía o lo utilizaba como justificación para que haya dos cuerpos estatales, y la señora Palmer en cierto modo lo ha corroborado. Hay conflictos y la mayoría de los conflictos es porque los dos cuerpos quieren hacerse cargo del trabajo, es decir, la competencia es por trabajar, como decía, por ser mejores, por estar delante. Eso es bueno para el sistema policial. Claro, deja de ser bueno cuando esas ganas de trabajar o esa competencia se convierte en desleal, pero para eso tenía que haber mecanismos, como en ese caso era la Delegación del Gobierno, que tiene que poner orden, como lo ponen nuestros mandos y nuestros superiores cuando hay un conflicto interno.

Respecto a las competencias sobre el reparto, creo que tenemos que tender más hacia un reparto funcional que a un reparto territorial, porque el actual modelo de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad es un híbrido, pero se basa más en un reparto territorial que luego no se está cumpliendo y creo que tenemos que reconocer la realidad y avanzar hacia un modelo de reparto competencial funcional.

Y, por último, me preguntaba por los criterios de edad de pase a reserva. Esto actualmente es una cuestión controvertida porque, como saben, el acuerdo de equiparación prevé una cantidad económica para hacer que reingresen aquellos que están en situación de reserva y, claro, una cosa es estar en situación de reserva, que a nosotros, entre comillas no nos parece mal, es una situación distinta, y otra en no trabajar, es que es distinto, y la mayoría de los que pasan a la reserva, no es que no quieran pasar a reserva, lo que quieren es irse a su casa. ¿Que ahora, como estoy en reserva, me tienen que dar un puesto de otro tipo, entre comillas más cómodo, porque es una mayor edad, etcétera? Vale. Pero lo que no quiero es que me manden a mi casa, máxime cuando hay un acuerdo económico firmado, un acuerdo de equiparación que dice que hay 300 millones para este personal. ¿Cómo le decimos a un señor que quiere seguir trabajando, que está en plenas capacidades físicas y mentales, que se tiene que ir a su casa con 61 años? Y me dice: ¿Y esos 300 millones para qué son? Hay que hacer un importante esfuerzo para que este personal pueda seguir trabajando.

Y con esto, no sé si me dejo alguna cosa importante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Ruiz. Ha sido usted capaz en 15 minutos de contestar prácticamente a todo lo que se le ha planteado en abundancia de explicaciones.

Para ahora terminar las intervenciones, nuevamente, tiempo de tres minutos, los representantes de los grupos parlamentarios. Recordamos que del Grupo Parlamentario ERC no se encuentra nadie en la sala, del Grupo Mixto tampoco, con lo cual, el señor Legarda tiene la palabra por un turno de tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 18

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente, y agradecer al ponente la sana discrepancia que tenemos, pero que ha sido en un tono cordial.

Yo una cosa, para no reabrir ningún debate, sí me gustaría matizarle, que es un tema que no era objeto de la Comisión, pero usted lo ha citado, que era mi intervención o mi posición ayer en la votación de la equiparación. Lamento tenerle que corregir, yo no me opuse a la equiparación, yo me opuse a que se hiciera a través de ese método de ley, si lee mi intervención, verá que yo simplemente dije que creía que la Cámara no era su labor incidir en esa cuestión de esa manera, pero en modo alguno me opuse. En todo caso, muchas gracias, presidente y muchas gracias también al compareciente.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: No se preocupe, señor presidente, muy brevemente, para volver a agradecerle la comparecencia al señor García, la verdad es que ha sido muy instructiva, yo creo que compartimos prácticamente el 100%, las divergencias entre Interpol y Europol estoy seguro que tenemos todavía cosas que mejorar, sobre todo en redes de comunicación de datos, y es verdad, estamos todavía en pañales y tenemos que avanzar, pero yo creo que aunque algunos vienen a esta Comisión a interpelar a los compañeros en lugar de sacarle el jugo a las comparecencias, estoy seguro que entre todos conseguiremos hacer un modelo que, aunque puede parecer pretencioso, es para lo que está esta Comisión, realmente para ver cuáles son las deficiencias del modelo policial actual e intentar solucionarlas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez, por su intervención.

A continuación, el representante del Grupo Parlamentario Podemos, señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Igualmente, muchas gracias, señor García. Ya le he dicho al principio que su intervención ha sido muy importante, valiosa, en la que sacamos mucha información.

Decirle que yo no me refería a que usted se había contradicho, que se contradecía, sino que había cuestiones que a lo mejor en algún aspecto se contradicen, y le he puesto algunos ejemplos. Y en el tema de los servicios burocráticos, que no me refería a los jueces en concreto, sino a todo el personal administrativo que trabaja dentro de un juzgado. Pero bueno, que ha sido una intervención importante, que hemos tenido mucha información, como pasa con el resto de todas las comparecencias, que se lo agradecemos.

Y nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor **MUÑOZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Simplemente para agradecer al compareciente nuevamente su intervención y las aclaraciones que en este turno de respuesta ha tenido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Muñoz.

Cerramos, pues, este turno con la intervención de la señora Palmer, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **PALMER TOUS**: Muchas gracias, presidente.

Acabaré con una reflexión, y es que es verdad que somos uno de los países más seguros, y lo somos, y no es tanto por el mayor ratio de policías por número de habitantes, sino por la elevadísima profesionalidad de nuestros cuerpos policiales y lo digo porque el ratio, es que antes lo he pensado y no lo he dicho, el ratio de policías por número de habitantes se basa en el número de habitantes de población digamos de derecho, que en muchas ocasiones es muy distinto a la población de hecho. En las comunidades autónomas turísticas, que somos profundamente turísticas, como Canarias o Baleares, lo sabemos bien no tiene nada que ver la población de derecho con la de hecho, por lo tanto, cada vez que en verano o en temporada turística demandamos más efectivos tiene un motivo y es porque esta población de hecho en algunas ocasiones se duplica.

En cualquier caso, si somos un país seguro, y eso es un valor añadido para ser el principal destino turístico, es porque tenemos unos cuerpos policiales que son de lo mejor, unos excelentes profesionales, que de nuevo quiero valorar, reconocer y alabar desde el Grupo Parlamentario Popular. Y, desde luego, de nuevo agradecerle su comparecencia.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Palmer.

Despedimos a don Francisco, agradeciéndole que nos haya planteado en esta Comisión sus pensamientos de lo que debe ser un modelo futuro de la Policía del siglo XXI y, por supuesto, recogiendo el sentir unánime de esta sala, agradecer toda la tarea que ustedes realizan por la sociedad española.

Muchas gracias y hasta la próxima.

— DE DON SAMUEL VÁZQUEZ ÁLVAREZ, COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI. (Número de expediente 219/001487).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos tomando asiento, si son tan amables, señorías. Estamos todos los representantes de los grupos. Empezamos.

Recibimos a don Samuel Vázquez Álvarez, que es el coordinador general de la Plataforma de la Policía del Siglo XXI, agradeciéndole su presencia aquí y va a ser muy interesante seguro lo que usted nos va a plantear aquí para elaborar nuestras conclusiones definitivas. Por ello dispone, don Samuel, de un tiempo de 15 minutos, flexibles, como le he comentado, para que nos exponga cuáles son sus planteamientos al respecto de la materia que es objeto de estudio y análisis en esta Comisión.

Cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Muchas gracias a todos por escucharme, muchas gracias a Ciudadanos por la invitación y con su permiso, señor presidente.

En el año 1975 finaliza la guerra de Vietnam, la guerra de Vietnam supone en la sociedad norteamericana una catarsis, una pérdida de credibilidad exterior y también una pérdida, sobre todo en la juventud, de la confianza en los valores tradicionales norteamericanos. Esto es algo que ellos no piensan repetir, porque es algo que se toman muy en serio, así que generan una serie de reuniones con expertos en geoestrategia política con una pregunta y una máxima, la pregunta es cómo pudo pasar lo de Vietnam y la máxima es no puede volver a pasar. Llegan a varias conclusiones, pero llegan sobre todo a una conclusión, que había habido demasiados mandos de gestión tomando decisiones operativas de campo, había habido demasiados coroneles, generales de West Point que no habían salido de un despacho de Washington en su vida, dando órdenes a tenientes Kowalski y sargentos Hightower, veteranos de Indochina y de Corea, que llevaban toda la vida pegando tiros. Una vez que llegan a esta conclusión, cambian toda la pirámide jerárquica para que en los próximos conflictos bélicos los mandos de gestión nunca estén por encima de los mandos operativos en la toma de decisiones. En una sociedad tan influida por el ejército como la norteamericana, los cuerpos policiales de Estados Unidos no tardaron en copiar el modelo, algunos fueron cinco o 10 años después, 20, algunos a finales de los 90, otros incluso en el siglo XXI, pero poco a poco fueron cambiando. ¿Qué supuso esto en los cuerpos policiales norteamericanos? El más famosos, teniendo en cuenta el más famoso, supuso pasar del New York de Serpico, de aquella Nueva York corrupto, de aquella ciudad sin ley, al Nueva York de hoy, que si ustedes lo visitan, yo fui no hace mucho, se puede pasear a cualquier hora del día y de la noche por Manhattan sin tener ningún problema.

Esos cambios son unos cambios que no se habían vivido en modelos criminológicos nunca antes, es decir, en Nueva York en cuestión de 10 años delitos como las violaciones, delitos como los homicidios descendieron en tasas del 80%. Nunca ningún modelo policial había ofrecido esos datos.

¿Por qué les cuento esto? Pues miren, les cuento esto porque ese es exactamente el modelo de la pirámide jerárquica en España, el modelo de mandos de gestión, y me imagino que esto ustedes ya se habrán dado cuenta, por lo que sale en las noticias, digo, los modelos de seguridad europeos están agotados, agotados. París ya no lo controla desde hace años la policía, la patrullan militares armados con armas automáticas por cientos, Bruselas es un polvorín que afecta a la seguridad de toda Europa, entre otras cosas porque en Bruselas hay hasta seis cuerpos de policía distintos trabajando, y Londres, que hasta hace poco era un paradigma de seguridad, en el primer trimestre del 2018, por primera vez en la historia desde que existen estadísticas, ha tenido más homicidios que Nueva York. No había pasado nunca esto antes. Esto implica que los modelos europeos de seguridad, a nuestro entender para nuestra plataforma, creemos que están agotados, e implica también, porque ustedes lo saben, que lo que pasa en Europa, cuatro o cinco o seis años más tarde acaba pasando aquí y lo que pasó en París, lo que pasó en Bruselas o lo que pasó en Londres, si no se mueven ustedes y se mueven rápido, pasará aquí, en Madrid. Barcelona ya es un ejemplo, Algeciras no es un ejemplo porque da la casualidad de que tenemos allí el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 20

mejor policía de España, que es Luis Esteban, si no ya sería otro ejemplo, y seguirán las ciudades y luego los pueblos en cadena.

¿Por qué en Europa nunca se ha preocupado casi nadie de cambiar los modelos de seguridad? Por una razón muy sencilla. El otro día, cuando vine el miércoles, les eché la culpa a ustedes, a los políticos, de algunas cosas, hoy se la voy a volver a echar, es así, como ya mucha gente desfila por aquí que dice a veces lo que ustedes quieren oír, no está mal que de vez en cuando venga alguien que diga cosas que no les gusta oír. **[Voz de fondo]**. No, no se crea, hay más paripé muchas veces que otra cosa.

¿Por qué nunca se han cambiado los modelos de seguridad? Por una razón muy sencilla, porque los políticos en Europa y Estados Unidos trabajan por una dualidad, impacto-influencia, si algo no genera el impacto suficiente en medios para influir en el cambio de voto, entonces no hacen nada. Las ciudades europeas eran tradicionalmente seguras, lo han sido, nunca han cambiado el voto de los ciudadanos, han sido tradicionalmente seguras, nadie nunca se ha preocupado por cambiar los modelos. Cuando llegaron estos cambios a Europa, cuando llegó una nueva ola delincencial, una nueva realidad delincencial que está golpeando ya, en París no sabían qué hacer, en Roma no sabían qué hacer, en Bruselas no sabían qué hacer, en Londres no sabían qué hacer.

¿Cuál es el efecto político más inmediato de esto? Pude que los partidos llamados moderados son los primeros que pierden millones de votos y se van siempre a los partidos del discurso fuerte. Eso ya lo han visto en Italia, ya lo han visto en Francia y lo verán ustedes en España si no se mueven muy rápido.

El modelo policial debe atender, aunque a veces nos centramos en terrorismo, porque eso que sale en la tele, ciberdelincuencia, pero eso son aristas del modo, el modelo policial debe atender a lo que le sucede a los ciudadanos en el día a día, a lo que el panadero, el fontanero le afecta como algo propio, es decir, en España tenemos 40000 robos de vehículos todos los años, ni la mitad se recuperan, tenemos, según estadísticas oficiales, 150000 robos con fuerza en vehículos y viviendas, que ya les digo yo, que conozco el tinglado, que si las estadísticas dicen esto, son 200000, ya se lo digo yo, y 60000 robos con violencia, asaltos con cuchillos. El nuevo modelo policial que salga de aquí debe atender sobre todo esto, que es lo que casi nunca atienden.

¿Qué modelo tenemos ahora? Pues mire, se lo voy a explicar yo, por eso hice la introducción con Vietnam. Tenemos un gigantesco aparato burocrático, gigantesco, que es un tinglado que algunos se han montado para vivir bien, estructuralmente inasumible en coste, inasumible, gastamos millones sin ningún impacto en la eficacia. El modelo de mandos de gestión llena las dependencias policiales de España, el 80% de las dependencias, no es el modelo de las comisarías generales, lógicamente, pero el 80% de las dependencias sí, llena una comisaría, un cuartel, el lunes a las 10 de la mañana de policías, lunes a las 10 de la mañana, hora de muy baja incidencia delincencial, y lo vacía el sábado de noche de policías, hora de lo que los americanos llaman horarios de impacto, de máxima incidencia delincencial.

Les pongo un ejemplo. Yo trabajo en una ciudad de 200000 habitantes, 380 policías en comisaría, usted va un lunes por la mañana y no hay dónde poner las posaderas, hay cientos de policías allí. Usted va sábado a las tres de la mañana y estamos 15, de trescientos y pico, 15. Es bueno que los ciudadanos sepan esto, sepan que el modelo ¿Por qué estamos 15 el sábado por la noche? Porque tenemos un modelo de gestión y los mandos, que no quieren venir el sábado por la noche, quieren venir de lunes a viernes en horario de oficina, que es como trabaja aquí la escala de mando en España, porque se deben creer que la policía es El Corte Inglés y los ladrones tienen horario de oficina, necesitan que el lunes por la mañana haya muchos policías en comisaría para tener esto de que tienen que gestionar, como tienen que gestionar, si hay muchos, tenemos que estar nosotros, pero usted el sábado por la noche mande solo a 15 para que no tengamos que venir ninguno. Y ese es el modelo actual, ese es el modelo que se evitó en Estados Unidos y el que llevó a Estados Unidos a que las ciudades hayan cambiado en términos criminológicos, casi todas las ciudades de Estados Unidos, unas más tarde, otras más temprano, pero el cambio de Nueva York es un ejemplo en prácticamente todas las ciudades.

¿Qué lleva también aparejado esto del modelo burocrático? Pues que tenemos miles de puestos, miles, miles, con déficit de policías en muchas ciudades y pueblos, miles de puestos que no realizan trabajo policial, una barbaridad que ya está superada en la mayoría de los modelos gobiernos y que aquí en España continúa.

AUGC, la mayoritaria de Guardia Civil, calculó que con las duplicidades del trabajo administrativo de Guardia Civil y Policía se podrían devolver a la calle 5000 policías. Yo digo que no hay que evitar las duplicidades, yo digo que hay que quitar a los policías de trabajo no policial, como pasa ya en los departamentos más avanzados del mundo, y en vez de 5000, ganaríamos 8000 o 9000. Los policías

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 21

tienen que estar en alguna de las cinco brigadas de las cinco grandes áreas que tiene la Policía y deben hacer trabajo policial y solo, como luego comentaré, en una brigada de apoyo para personas o compañeros que tengan más de 50 años y lleven toda una carrera profesional desarrollada, se pueden dejar esos puestos, que en su mayoría deben estar ocupados por profesionales civiles, que no hay que formar, formar a un policía cuesta mucho dinero, a ellos no los hay que formar, no los hay que uniformar, no les hay que dar armamento, y encima son mucho más efectivos en el desarrollo de su trabajo. Esto nos lleva, por ejemplo, les voy a poner solo un ejemplo de las muchas policías que hay, el Merseyside Police de Liverpool, por poner un ejemplo, tiene en plantilla 7500 trabajadores, los policías son 4000, cuando quieren a alguien, cuando necesitan a un secretario contratan un secretario, no forman a un policía y luego los pone en una secretaría.

¿A dónde nos lleva este modelo? Pues el modelo de gestión implica lo que viene siendo cómo actúan las brigadas en España hoy, el comisario da orden al jefe de brigada, porque el comisario no está para hacer trabajo policial, está para otras cosas, el jefe de brigada tampoco está para eso, así que da una orden al inspector jefe de grupo, el jefe de grupo, que tampoco anda para eso, da una orden al subinspector y a partir de ahí, dependiendo también del talante del subinspector, se empieza a trabajar policialmente. Es un modelo inasumible, inasumible.

Si ustedes van a las brigadas norteamericanas, a cualquier dependencia norteamericana, comprobarán que hay un mando que reparte trabajo, que allí tiene la categoría de supervisor, porque ese sí ha llegado igual que aquí, luego les hablaré de cómo se extiende aquí, a través de exámenes simplemente, pero se le considera así, supervisor, no se le considera un especialista, por eso el detective especialista cobra lo mismo que él, a pesar de que esté por debajo en la cadena de mando. Y si usted va a una de esas brigadas, de homicidios, de robos de coches, de droga, de lo que sea, comprobará que hay uno que reparte y el resto son todos detectives y hacen todos trabajo de campo, los hay de primera, de segunda, de tercera, en función de los años, de la experiencia, de los casos para cobrar más o menos, pero el resto todos hacen trabajo policial.

Una vez dicho esto, ya les aclaro que lo primero que tienen que cambiar ustedes es esto, no puedo ampliarlo más, necesitaría más tiempo para hablar de los procesos de liderazgo, pero hay poco tiempo, si no cambian esto, no cambiará prácticamente nada. El modelo estructural, les voy a poner un ejemplo para agilizar de lo que es nuestro modelo estructural, por eso les decía antes que era inasumible en coste. Mire, si usted está en Nueva York y observa la comisión de un delito, un robo, que están pegando a una mujer o lo que fuere, usted solo tiene una opción, que es marcar el 911, donde le atiende una operadora, que no es policía, es una profesional del sector de emergencias, y esa operadora tiene a su alcance disponer de todos los servicios de emergencia necesarios para atender esa llamada, una ambulancia, un coche de policía, el más cercano siempre, bomberos, lo que haga falta. Ahora imagínense que ven ustedes el mismo delito en Madrid, vamos a venirnos a Madrid, puede usted marcar el 092, que depende de la Alcaldía, que tiene sus propias salas operativas, carísimas en su construcción y en su mantenimiento, con personal policial, que también tiene un coste, puede usted marcar el 091, que depende del Estado, que tiene sus propios policías y sus propias salas operativas, carísimas en su mantenimiento y en su construcción. Pero ¿vamos a gastar el doble? No. ¿Por qué? Porque esto es España. ¿Por qué vamos a gastar el doble? Vamos a gastar el triple. Tiene usted también el 112, que es la mejor y más cara sala operativa que hay en España, pero como aquí somos así de chulos, no tiene policías, porque Madrid no tiene una policía autonómica, entonces lo que hace es recibir la llamada y mandarla a las salas operativas del 091 y del 092. Recuerden ustedes que estamos hablando de tratar servicios de emergencia, de que están pegando a una mujer en la calle y alguien llama, imagínense lo que cuestan los segundos en ese tipo de servicios. Gastamos el triple, ¿para qué? Podríamos decir: hombre, gastamos más dinero, pero en seguridad siempre está bien invertido. No, gastamos el triple para tener la mitad de eficacia, la mitad, porque si a esa mujer la están pegando y usted llama al 092 y el coche de Policía local más cercano está a 10 manzanas, a esa mujer la van a dar una paliza y a lo mejor un coche de la Policía Nacional estaba a solo dos manzanas de allí y no se va ni a enterar de que hay ese servicio policial. Es decir, estamos gastando el triple para ser la mitad de eficaces y eso es algo que tienen que acabar ustedes con ello, los legisladores, y solo ustedes, porque cuando alguien entra en una casa y fuerza una cerradura y le lleva su dinero, se dice que lo han robado, pero cuando un gestor político gestiona gastando el triple, teniendo la mitad de eficacia, no le llaman robar, pero se parece bastante, porque el dinero es un dinero público, que no sé qué política dijo una vez que el dinero público no era de nadie, bueno, vaya barbaridad, evidentemente, es el dinero de todos los ciudadanos que trabajan, por supuesto que es de alguien.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 22

¿Cuál es el modelo ideal desde nuestra plataforma? Pues el que está ya en las ciudades y países más avanzados del mundo, un modelo dual que tenga una Policía Nacional que atienda los grandes delitos, construida por especialización, la especialización es lo que salva a las policías americanas y lo que las diferencia de los modelos europeos, un modelo por especialización que atienda, ustedes lo saben, terrorismo, ciberdelincuencia a nivel internacional, bandas internacionales, corrupción política, y luego un segundo nivel en este mod dual territorial. ¿Por qué es tan importante tener un modelo territorial, al contrario de lo que pasa hoy en día, cuando en Madrid hay muchos policías, compañeros de Guardia Civil, Policía Nacional, que son de Zaragoza, de Badajoz, muchos pensando solo en volverse a su tierra? Pues es muy importante tener un modelo territorial en la policía de cercanía, que es la seguridad ciudadana y lo que atiende el 80% del Código Penal, que no son los grandes delitos, que quedaría para la Nacional, son robos con fuerza, robos con violencia. ¿Por qué? Porque la policía territorial tiene que tener una serie de características, primero, conocimiento del terreno, es importantísimo para trabajar, conocimiento del terreno implicación con la población, es importantísimo; a mí me da la risa cada vez que veo a un comisario en el sur de Madrid en una de estas comisarías, que llega y da la bienvenida y dice: bueno, voy a conocer la ciudad a fondo, voy a implicarme; al año ya se fue, porque es de Palencia o de otro lado y le mandan ¿Qué implicación va a tener ese hombre con la ciudad? Si ya llega a comisario con 57 años, que le quedan dos, no se va a meter en líos, y esa ciudad no es su ciudad, no va a volver nunca en la vida, va a estar ahí un año, pero ¿qué plan va a desarrollar ese hombre criminológico para acabar con las especificidades de esa ciudad en concreto? Ninguno. Va a estar allí un año y va a dar números a los mandos de más arriba, que es lo que le piden, ni más ni menos, implicación con la población, conocimiento de la idiosincrasia delincencial, es importantísimo, los policías de Seguridad Ciudadana, los policías de Judicial, de Científica, importantísimo. Si los policías en una comisaría, por ejemplo como la mía están cada dos por tres yendo y viniendo, porque no son de aquí, voy a echar aquí tres o cuatro años hasta que tenga los puntos suficientes, luego me voy para Cáceres, no es lo mismo. Y algo también muy importante, que es el sentimiento de pertenencia, alguien defiende mejor algo cuando se siente parte de ello, y es algo que hoy pasa poco porque las policías nacionales y la Guardia Civil atendemos la seguridad ciudadana, y hay miles de policías que no pertenecen al sitio donde trabajan.

En este modelo, lógicamente, la policía territorial tiene que estar supeditada a la Policía Nacional, lógicamente, porque hay una cosa que no sé si ustedes saben, porque muchas veces los políticos hablan de leyes de coordinación, ahora se ha hecho una en la Comunidad de Madrid, comisiones de coordinación y juntas y demás, yo les voy a decir una cosa, en materia policial y militar la coordinación horizontal no existe, supedita la eficacia al talante de las personas y en esto, en lo que hay en juego bienes y vidas, no se puede supeditar la eficacia al talante de las personas, no se puede, porque si te sale un traperero, ¿qué hacemos ahora? Si te sale un jefe territorial que deja de obedecer a jueces y a leyes y pasa a obedecer órdenes políticas y nos sitúa en un abismo en la democracia, ¿qué hacemos ahora? Las relaciones en materia policial solo se establecen por jerarquía y la coordinación tiene que ser por jerarquía. Ahora es muy difícil ya deshacerlo porque llevamos 40 años cediendo competencias, de tal manera que ahora ¿cómo revertimos eso? Pero claro, ese es su trabajo, son ustedes legisladores, ese es su trabajo, ustedes sabrán la manera, igual hay que empezar por cambiar la ley electoral y que no tengan tanta fuerza los periféricos, pero hay que revertirlo. Lo que pasó en Barcelona es un escándalo que no puede volver a pasar, un atentado, muertos en una acera y cuatro cuerpos de policía con competencias, uno con competencia operativa, los urbanos, dos con competencias en información, Guardia Civil y Policía Nacional, y uno con competencia operativa y en información, los Mossos d'Esquadra. Es una vergüenza, que pone en peligro bienes y haciendas y personas, es una vergüenza. Esto no es una cadena de montaje, habrá profesiones en las que sí, en las que la coordinación horizontal sea muy importante, en esta es inviable, el terrorismo solo lo puede atender un cuerpo a nivel nacional, ni siquiera los dos nacionales, uno de los dos, o dejan ustedes uno o escojan, pero uno de los dos. ¿Cuántas operaciones conocen ustedes que se han llevado al traste por los egos de un mando de la Policía Nacional y de un mando de la Guardia Civil? ¿No conocen algunas? Yo conozco unas cuantas. El modelo no puede supeditar la eficacia a las personas, estamos tratando con vidas, el modelo tiene que garantizar la eficacia, el modelo dual tiene que ser grandes delitos, especialización, Policía Nacional, 80% restante del Código Penal, policía territorial supeditada siempre a aquella.

Ahora, el modelo operativo, otra de las grandes fallas. Aquí solemos decir los policías: la estadística mató a la policía. El modelo operativo en España es un modelo estadístico, que no sirve a la gente, en España el modelo policial no sirve a los ciudadanos, sirve a un discurso político, todo está orientado a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 23

una DPO que tiene que fabricar números para que el político que está en ese momento al mando pueda ir al final a dar una rueda de prensa y decir lo que han bajado los índices delincuenciales, así que todo el mundo trabaja en favor de los números, pero nadie trabaja en favor de la gente, no tiene nada que ver en la policía trabajar a favor de los números y trabajar a favor de la gente, nada que ver.

Mire, este es un parte de servicio, esto se rellena por cualquier binomio de la Policía Nacional o de la Guardia Civil cuando acaba su jornada de trabajo. Arriba viene nombre, matrícula, turno, genial. Les voy a indicar lo que valoran nuestros mandos en nosotros. Lo primero y más importante, identificaos, palotes, que se llama, tú cuantos más hagas, más habrá para la estadística, luego hay detenidos, reclamados, que estos se hacen la mayoría a base de palotes, Ley de Extranjería, cuántos extranjeros, presentados por el acta de la 4.15, actas de armas, actas de droga, lo de ir a los parques, se acordarán, y cachear a los chavales a ver si encontramos chinas, porque lo de perseguir la droga ya es otra cosa distinta, vehículos chequeados, pasas que se pasan, a ver cuántas podemos localizar que figuren o que no tengan el seguro y demás, vehículos recuperados, servicios de sala, minutas y alarmas. Es todo un compendio de estadística, todo un compendio de estadística. Así no se trabaja para la gente. ¿Por qué? Porque esto sitúa a la mayoría de los policías operativos en la calle estáticos, en parques, en metros, haciendo identificaciones y cualquiera que sepa un poco de seguridad, sabe que la seguridad tiene que ser dinámica, porque la prevención es muchísimo mayor que cuando es estática, la estática hace números, la dinámica protege a la gente. Aquí se mide el trabajo en función de números como si fuésemos una fábrica en cadena y al que más números haga se le premia, da igual, si usted lleva 20 afiliados todos los días es usted un monstruo. Oiga, es que 19 eran códigos 1, es decir, no tenían ningún antecedente policial y penal. ¿Usted qué ha estado haciendo? Molestar a los ciudadanos, molestar a los vecinos, si usted me trae 20 afiliados, al menos que 15 sean personas con antecedentes porque está usted para molestar a los delincuentes, para hacerles saber que estamos aquí, pero eso no cuenta, eso da igual. Todo esto acaba con el factor humano tan importante en esta profesión, y que a base de DPOs la estamos deshumanizando.

Para que ustedes sepan algo, probablemente las dos zonas en la Policía Nacional peor o más maltratadas sean la ODAC, la oficina de denuncias, y los zetas, que son las dos más importante, si en una ciudad funciona la ODAC y funcionan los zetas, funciona el 80% del trabajo policial, y de ahí se deriva casi todo lo demás.

¿La profesionalidad, la empatía con la víctima y testigos, la eficacia operativa frente al delincuente, la diligencia en la intervención, el buen trato, lo que nos llevaría, en definitiva, a un modelo de eficiencia, se valora? No, no se valora, se valora esto, esto lo valoran los mandos de gestión porque es lo único que saben hacer, gestionar, no salen nunca a la calle, saben ustedes que la calle no es igual a todos, en la calle un vecino no te mira aquí, no sabe lo que eres, te mira siempre a los ojos y, claro, hay que solucionarle los problemas, independientemente de lo que tengas aquí, por eso la mayoría no se atreven a salir.

Solo hay que ver la gestión de las salas que hay actualmente en Madrid, al contrario de la que había hace años, para que ustedes entiendan todo lo que hay que mejorar en el modelo policial antes de hablar de grandes aspiraciones. En Madrid desde hace ya unos cuantos años ni siquiera sabemos gestionar una llamada de sala, ni eso, se lo digo yo que trabajo en los grupos operativos, yo he recibido miles de llamadas, ni siquiera saben, nadie, ningún mando policial ha hecho un informe para ubicar que las llamadas de emergencia, la base de una llamada de emergencia es no colgar nunca la comunicante, es la base, porque el coche de policía de la que va al lugar necesita mucha información y el suceso, las personas que están dentro del suceso se van moviendo, entonces, hemos copiado el modelo 112, que no tiene policía, y ahora te coge la llamada del 091 Madrid una persona que te escribe, te hace unas preguntas, las escribe y se las manda a otro y ese otro es el que se comunica con los coches, de tal manera que te dice: oye, que están pegando a una mujer detrás del Mercadona de Fuenlabrada. Y tú le dices: aquí hay cinco Mercadonas. ¡Ah! Pues espera, que vuelvo a llamar. Y vuelve a llamar y le vuelve a colgar y vuelve a llamarte a ti. Es el Mercadona, me dice, que está en el barrio del Naranjo. El Barrio del Naranjo tiene dos Mercadonas, mira a ver si aceleras, que están pegando a una mujer. Y le vuelve a llamar. Ese es el modelo. Existe una capacidad para el que recibe la llamada, existe, pero la realidad, yo he hablado con muchas personas en la sala y la mayoría no lo hacen, para que ese hable directamente con los coches, pero como tampoco existen los protocolos necesarios, mucha gente de la que está allí está obligada, la mandan desde el primer destino sin querer estar allí, depende ya más de las personas, como dije antes, que del modelo, la mayoría de las veces no se hace, y se lo digo yo, que he recibido muchas llamadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 24

Hace un mes una operadora de sala, una compañera, de las de telefonía, de las que no tiene que hablar conmigo, decidió no colgar a una persona que había visto un robo con fuerza, y luego un robo con violencia, de la que salía un drogadicto, decidió no colgar, nos fue dando los pasos, la persona a la que no colgó fue detrás de él, fue diciéndonos por dónde se iba escondiendo, por dónde no, bueno, es una cosa tan poco habitual que cuando llegamos y lo detuvimos, que lo detuvimos, obviamente, porque cuando las cosas están bien hechas, están bien hechas, por la emisora se oían aplausos a la compañera de telefonía, se oían aplausos de los coches, diciendo: ojalá todas fueran como tú. Aquí no sabemos, ni siquiera ha hecho nadie un informe para decir que no se puede colgar a un comunicante cuando está informando una situación de emergencia, no se puede, es el ABC de las emergencias y si no sabemos atender una llamada del 091, ¿cómo vamos a cambiar el modelo policial?

Hay otra cosa, bueno, tendría que decir muchas cosas, voy a decir solo la gestión de las salas, hay que incorporar ya a la seguridad privada, sobre todo en los servicios estáticos, en custodias hospitalarias, estos servicios que no quiere hacer ningún policía, que acaba mandando a los policías nuevos, que es matar a un policía, matar a un policía recién salido de una academia y decirle: ahora tú vete a hacer custodias hospitalarias, cuando eso podría ocuparse la seguridad privada perfectamente, servicios estáticos, hay que ir incorporándola en aras a mejorar el servicio.

Y, por último, quiero hablar de la formación, la formación en la Policía Nacional y en la Guardia Civil es penosa y encima no nos dejan formarnos. Solo les voy a poner el ejemplo del tiro, el tiro, usted va a la Academia de Ávila, va a la de la Guardia Civil o la que usted quiera, y se gastan miles de euros en horas, en profesorado, en tiro, y todos son igual, tiro estático con elementos de puntería, a objetivos que no están en movimiento; ese tiro no vale para nada, gastamos miles y miles de euros y no vale para nada, ningún tiro en la calle es así, todos los tiroteos, los objetivos se mueven, tú nunca puedes estar estático, porque te pueden disparar a ti, no se enseña algo tan sencillo como el estrés de combate, que no se puede enseñar a nadie tiro si no le enseñas estrés de combate, si no le enseñas qué pasa a una persona cuando la están disparando, sea policía o no. Aquí todavía tenemos expertos por las televisiones pidiendo a la Mosso d'Esquadra a la que intentaba apuñalar que disparara a una pierna. Pero ¿cómo va a disparar a una pierna, hombre? ¿Usted sabe algo de esto? Lo primero que pierde una persona en una situación de estrés de combate es la capacidad de apuntar, lo primero, se llama efecto túnel, dispara siempre al bulto. ¿No se ha preguntado nadie por qué las siluetas que salen en las películas, que es donde ensayamos todos los policías, no tienen piernas ni tienen brazos? Porque no se puede disparar a los brazos, el cerebro no te deja, el cuerpo pasa a una situación de instinto atávico y reaccionas con actitudes que normalmente no se pueden analizar con un cafecito en un plató de televisión, y si no te enseñan estrés de combate, todo lo que pasa en el cuerpo, en los músculos, en la visión, cómo pierdes la visión periférica, la vasodilatación, una serie de cosas, si no te explican eso, todo lo que ensayamos en tiro no vale para nada. Y los compañeros, y acabo ya, discúlpeme, los compañeros que han querido formarse por su cuenta en asociaciones, en organizaciones, en Netpol, en otros sitios, donde dan de verdad tiro de verdad, tiro con siluetas en movimiento, tiro nocturno, que es donde se producen el 70% de estos enfrentamientos, tiros con estrés de combate, pagándolo con su dinero, ¿saben lo que ha pasado? Que ha ido un coronel o un general, no sé, de la Guardia Civil, que como la División de Formación para algunos es un chollo, si se les acaba el chollo, se molesta, ha ido a pedir todos los números de placa de los que estaban allí ensayando, pagándolo con su dinero y les han abierto un expediente a los que querían formarse por su cuenta. Eso es lo que ha pasado.

¿Me permite leer las propuestas?

El señor **PRESIDENTE**: Rápidamente, por favor.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Rápidamente.

Les voy a leer las propuestas, son 17.

El señor **PRESIDENTE**: Pero resumidamente, por favor, porque es que, si no, nos vamos mucho en el tiempo.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Y, si no, leo la mitad y luego en otros cinco minutos la otra mitad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 25

Creación de un único cuerpo policial de naturaleza civil a nivel nacional con competencias exclusivas en lo que antes mencioné o, en su defecto, conservación de los dos cuerpos estatales, con una clara limitación competencial; creación de cuerpos territoriales integrales bajo dependencia del Ministerio del Interior, supeditados al anterior. Estoy haciendo un resumen.

El señor **PRESIDENTE**: Si quiere, usted nos las puede pasar. Tampoco tiene que llegar atropellado.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Leo muy rápido, no se preocupe.

Incorporación a la sociedad civil, esto no me ha dado tiempo a explicarlo, a las labores de prevención de la delincuencia y no a la participación ciudadana actual, que está muy mal hecha. Sustitución del personal funcionario que no realice trabajo específicamente policial por contrataciones de personal civil, eliminación del método estadístico como herramienta de medición y evaluación del trabajo policial, pasando a un sistema de encuestas y valoración ciudadana, trabajar para la gente, no para los números, cambio del actual modelo operativo en seguridad ciudadana, basado en identificaciones masivas por uno que se base en prevención y relación, establecimiento de pluses económicos y de penosidad y peligrosidad laboral para aquellos funcionarios que trabajen en la calle, ingreso único por la escala básica, permanencia mínima de tres años en la Brigada de Seguridad Ciudadana, se podrá reservar un cupo de expertos a lo que hoy sería la escala ejecutiva, pero para expertos en áreas de la actividad criminal, no como ahora, que entra uno licenciado con Geografía e Historia, porque es hijo de no sé quién, establecimiento de tres brigadas que maximicen la eficacia policial, los procesos de ascenso si quieren luego los menciono, porque son muy largos y, si no, no me va a dar tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Es que yo creo que es casi mejor, más operativo, el que haga llegar, porque los portavoces no pueden ahora tomar nota para luego quizás a lo mejor hacer alguna interpelación. Es más operativo así, si usted lo tiene a bien.

Muchísimas gracias. Muchas gracias por su intervención, señor Vázquez.

A continuación, empezamos con el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios. Reiteramos la ausencia en la sala de representantes del Grupo Mixto, el señor Legarda, del Grupo Parlamentario Vasco se ha ido, Esquerra Republicana tampoco hay ningún representante, con lo cual, empezamos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Vázquez, por su exposición, desde luego por acudir y venir a esta comparecencia y desde luego por su exposición, que creo que ha resultado clara y detallada yo creo que como ninguna.

Yo creo que se pueden contar muchas cosas sobre los modelos policiales y, evidentemente, cada uno tiene su opinión. A mí me valen todas, porque yo creo que todas son positivas, como la que hemos escuchado antes de usted, también don Francisco, y yo creo que cada uno tiene su opinión y me parece que deben ser complementarias o la idea de esta Comisión es que seamos capaces de complementar un poco estas opiniones. Lo que sí que está claro es que el modelo y esta Comisión yo entiendo que cada vez es más necesaria y cuando escuchamos a profesionales como usted, o como antes al anterior compareciente, contarnos sus opiniones sobre cómo creen que el modelo no funciona, yo creo que cada vez hace más necesaria esta Comisión y que seamos capaces de concluir de aquí un modelo nuevo porque esta sociedad lo necesita.

Yo quería preguntarle muchas cosas, probablemente extenderíamos un poco y volveríamos a un debate enorme, creo que usted nos ha facilitado también alguna documentación, con lo cual, entiendo que ahí estará casi todo y le responderemos si tiene alguna duda, pero sí que tengo una duda que creo que usted no nos ha comentado y es sobre los sistemas de formación, acceso y luego la carrera profesional, porque ahora digamos que la carrera profesional al final forma parte, lógicamente, del modelo, ahora tenemos dos carreras profesionales dentro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, básicamente Policía y Guardia Civil, una que tiene que ver con sus antigüedades, escalafón en el mando, de un modelo jerarquizado o militarizado, donde hay antigüedades y uno va ascendiendo por antigüedades y nada más y otro, digamos en la Policía Nacional, donde además de las antigüedades hacen falta también otro tipo de complementos de formación. Yo creo que hay que definir un modelo que funcione, y yo me atrevería a preguntarle cuál es su idea sobre la carrera profesional, el método, los méritos, las antigüedades que pondera, qué papel tiene dentro de su idea de lo que habría que cambiar y desde su experiencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 26

Y luego otro que tiene también que ver, aparte con el acceso y la carrera profesional, con la medición de la eficacia. Yo entiendo que el modelo estadístico no puede probablemente, según usted y su opinión, si evidentemente, un policía lo único que está haciendo es poner palotes al final, que le están contando y lo que se valora es, no sé, cuántos DNIs ha pedido a la extranjería y poca cosa más, cómo hacer que las unidades de investigación, porque yo creo que al final una cosa es la prevención del delito en la seguridad ciudadana, que debe estar en la prevención del delito, y otra cosa es la persecución de ese delito desde las unidades de investigación operativas, cómo encajan dentro de este modelo, y usted nos ha contado un modelo muy de cercanía, lógicamente, de seguridad ciudadana, pero quedan otras grandes competencias un poco en el aire. No quiero hablar mucho más porque prefiero que hable el compareciente. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

A continuación, tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario de Podemos el señor Monereo.

El señor **MONEREO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que en esta tarde hay que agradecerle al Grupo de Ciudadanos la posibilidad de traer dos comparecientes que reflejan, a mi juicio, dos mundos diferentes como que no se tocan, ya nada más que por eso merecía la pena haber estado aquí esta tarde discutiendo, hablando de un problema como en el que estamos, porque digo son dos mundos. Antes de usted ha estado un oficial de la Guardia Civil, donde nos han hablado de un mundo fundamentalmente armonioso, una España segura, uno de los países más seguros del mundo, y, en segundo lugar, un funcionamiento complejo, pero armonioso entre las distintas estructuras policiales, es decir, hemos vivido un mundo muy diferente al que usted cuenta aquí, que además se da la peculiaridad de que usted es un policía con una determinada formación y que se atreve a construir un modelo policial alternativo, es decir, unas ciertas cualidades *outsider*, que tiene cierto interés al menos para mí, ver el mundo desde al menos dos puntos de vista tan diferentes.

Desde esa perspectiva, la primera es en su intervención se puede decir que lo que funciona es, usted está en combate, usted tiene una visión de combate, mientras que los demás tienen una visión, yo diría como de actores secundarios que van después del delito, usted tiene una formación en combate, es decir, una acción permanente, porque es un mundo que se está convirtiendo inseguro. Entonces, la primera pregunta es: ¿Qué de inseguro es hoy el mundo que conocemos, España, desde un punto de vista de un policía que a su vez tiene una cualificada formación y que a su vez ha estudiado, se nota muy bien porque yo sí que me he leído sus documentos, los dos, sobre Madrid y sobre el modelo policial? Y, por tanto, desde esa perspectiva esa sería mi primera pregunta, qué de seguro es este mundo, porque además usted pronostica que dentro de cuatro años estaremos peor, porque lo que pasa allí acaba pasando aquí, y casi siempre en España, por nuestras peculiaridades, casi siempre es más gordo, más serio, más profundo.

Luego, claro, digo lo de combate porque ha empezado usted por Vietnam, entonces, empezar por Vietnam siempre cualifica. Yo seguramente no tengo la misma interpretación que usted, pero sí creo que hay algo de verdad en lo que usted dice, quizá aquello se perdió por la prepotencia y por la soberbia sobre todo, y por el desprecio a la gente normal, que quiere a su país y se organiza para defenderlo, y yo creo que eso le dio una cierta operatividad muy interesante, porque esa contradicción, que yo creo que es muy fuerte y que es verdadera, la que usted dice, entre los mandos de gestión y el mando operativo, luego lo resolvieron los norteamericanos, los vietnamitas ya lo habían resuelto desde antes, se autoorganizaban disciplinadamente, de una manera casi perfecta, combinando lo territorial, las milicias territoriales, con las fuerzas regulares, y yo creo que eso le daba una cierta importancia. Pero esto nos llevaría muy lejos, como usted comprenderá, a estas alturas no es el tema.

Sí que me interesa mucho su modelo policial, porque, si no le he interpretado mal, es un modelo dual, es cierto, pero trifuncional, es decir, tiene usted tres funciones que son tres tipos de brigadas, que se articulan, es decir, en cada nivel tres brigadas, una territorial y otra regular. El problema que tiene su construcción, que yo creo que es veraz, es cómo transitamos del mundo que estamos al mundo que usted nos quiere construir, no digo ya los cambios legislativos, las estructuras que habría que cambiar, sino que en su modelo, insisto, de combate, lo que hay es una construcción, creo que ya he dicho, veraz, en la cual hay un cuerpo nacional especializado, donde los grandes temas van todos ahí, y luego hay una parte territorial, pero claro, el problema es que aquí hay tres cuerpos más cuatro, en algunos sitios cuatro cuerpos policiales. El diagnóstico que usted hace, que, por cierto, es muy duro, usted es cristiano y liberal,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 27

pero yo, que soy más bien marxista, le diré que intenta ir usted a las raíces de los problemas, como diría el viejo Marx, pero lo que viene usted a decir es que la policía española está superdimensionada, que es profundamente ineficaz, que se solapa y que llega usted a decir aquello de, lo repite usted varias veces: volvemos al doble gasto y mitad de eficacia, es decir que es una policía perfectamente mejorable. Entonces, la segunda gran cuestión que le planteo es cómo llegamos a eso, porque para eso hay que romper con algunas estructuras, hay que romper con si es un cuerpo único o es evidente que necesitamos superar a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, y en el nivel territorial lo que tenemos es que superar de alguna manera la policía autonómica y la policía local, no sé cómo se podría, ahí no he podido profundizar mucho en cómo usted está.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Es que necesito más tiempo.

El señor **MONEREO PÉREZ**: Sí, pero yo, como sí me lo he leído, así lo puedo decir, y al final lo siguiente.

Usted insiste mucho en su intervención, seguramente la parte más gruesa, algo así como que estamos perdiendo la batalla porque las estructuras no sirven para el tipo de delincuencia que hay, entonces, yo creo que ahí sí que merecería la pena que usted profundizara en ese análisis, porque así nos ayudaría mucho a todos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Monereo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Baños.

La señora **BAÑOS RUIZ**: Gracias, señor presidente. Muchas gracias al señor Vázquez por la intervención a la que nos ha tenido el placer de dar esta tarde. Yo sí tengo que decirle que también he tenido la posibilidad de, puesto cuando sabíamos que uno de los comparecientes iba a ser usted, pues también he tenido la curiosidad de trabajar sobre el documento que hay colgado en su página web y yo esperaba un poco también que en su intervención me surgieran bastantes dudas al respecto de la lectura sobre todo de las propuestas, de las 13 propuestas de las que habla, y sí que me gustaría, si es usted ahora tan amable, por lo menos tomar nota o para poder responderme, si no ahora, en otro momento, por cuestión de tiempo, porque sí que es cierto que me han surgido bastantes dudas que considero importantes a la hora de la creación de ese nuevo modelo. Como decía, a lo largo de esta lectura tengo que decirle que esperaba también su comparecencia porque lejos a mí de aportarme luz en cuanto al modelo policial que tenemos que crear para esta España del siglo XXI, me surgen una serie de dudas y en primer lugar me gustaría que me dijera cuáles son los datos y las evidencias empíricas sobre los que se asienta este estudio, más allá de lo que son sus conversaciones y sus experiencias personales con los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, por saber desde mi grupo cuál es el contexto en el cual nos encontramos con su estudio, para enmarcarlo. También hemos podido advertir en sus propuestas que no ha reparado en una serie de hechos que ya se dan en el ámbito policial en nuestro país, como pasa que los mayores de 55 años pasan a tareas administrativas, apoyando y supliendo a las labores a las que usted llama estrictamente policiales, pero nos surge una duda de exactamente qué puestos de trabajo plantea usted que no son estrictamente policiales, porque hay actualmente personal civil en labores de mantenimiento, en labores de logística o administrativa y no podemos convenir con usted que no sean tareas propiamente policiales.

Habla también usted en sus conclusiones o soluciones de la creación de un cuerpo único policial y a mí me gustaría también, como ha dicho el compañero que anteriormente ha intervenido, que nos explicase cuál es el camino y los tiempos legislativos que usted propondría para este caso.

También en sus propuestas habla de un programa de voluntarios que colabora con tareas policiales, pero no se ve exactamente a qué se refiere, si estamos hablando de un programa de confidentes retribuidos de manera periódica o estamos hablando de la creación de una milicia civil que suplante o sostenga cierto tipo de actividades profesionales y, en cualquier otro caso, tampoco sabemos, y esperamos también que nos lo pueda contar, cuáles son los requisitos para formar parte de esos voluntarios.

También tengo unas dudas que me surgen a la lectura de su documento, porque tampoco explica usted cuáles serían los indicadores a través de los cuales se mediría la opinión de la ciudadanía sobre el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 28

trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y tampoco qué aplicaciones efectivas tendrían sobre labores de las policías, o, por ejemplo, parecería apuntar su retribución.

No termina de convencernos la sustitución de planificaciones objetivas y estrictas por la opinión masiva y subjetiva del público, pero seguro que también me podrá un poco aclarar más este tema.

Y a que hablamos de datos objetivos, de cuál es el camino que propone usted para la integración o qué propondría usted para esa integración de las distintas bases de datos de los distintos cuerpos que tenemos actualmente.

Dos aspectos más para ir terminando. Dice usted que los agentes, también aquí en su punto, no recuerdo exactamente cuál es, en el punto número 11, que los agentes de las fuerzas públicas deberían aportar cámaras de grabación. Quisiéramos también saber cuántas y en qué parte del uniforme.

Y en alusión a su indicación de que en las academias se enseñe el manejo de armas automáticas para enfrentar las nuevas formas de delincuencia, que además parece que es una nueva realidad, como dicen aquí, delincuencia que se avecina, nos gustaría también saber si en las academias, a su criterio, debería formarse a los agentes en ciberdelincuencia o en perspectiva de género.

Y, por último, nos gustaría también que se extendiera un poco más sobre las retribuciones acordes con los pluses que propone para los investigadores que no tienen un horario fijo.

De momento nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Baños.

A continuación, y a para cerrar este turno de intervenciones, tiene la palabra la señora Hernández.

La señora **HERNÁNDEZ BENTO**: Muchísimas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Vázquez.

Mire, yo la verdad es que no le veo a usted como un soldado ni en combate ni nada parecido, sí que es verdad que ha tenido una intervención con mucha pasión, quizás con mucha intensidad. A ver, yo le quiero dejar claro que nosotros tenemos, desde mi grupo, un propósito firme, comprometido con esta Comisión en lo que supone reestructurar, reformular un modelo policial para adaptarlo a las necesidades cambiantes, la sociedad cambia, la delincuencia cambia, y nos parece evidente que el modelo policial tiene que ser un modelo adaptado a las necesidades sociales, usted antes hablaba que era muy importante responder a los ciudadanos por lo tanto, si esa sociedad es cambiante, lógicamente, el modelo policial debe adaptarse a ello, pero claro, el compareciente anterior nos decía que aquí caben dos posturas, también lo ha dicho el compañero de Podemos, o rompemos todo, que parece que usted va por ahí, él hablaba de la excavadora, aquí se puede venir con la excavadora, y entonces lo rompemos todo, o podemos intentar ver qué cosas funcionan del modelo, en mi intervención verá que creo que en el modelo policial español funcionan muchísimas cosas bien, y empezar a hacer cambios que permitan mejorarlo.

Mire, nosotros somos todos responsables políticos, y, por lo tanto, responsables públicos, y no nos interesan solamente las cifras, eso se lo puedo decir yo con absoluta claridad, no estamos pendientes solamente de los números y de las estadísticas, yo he tenido relación con los mandos policiales, he sido delegada del Gobierno cuatro años y, evidentemente, la tasa de criminalidad es algo que se da con luz y taquígrafo y se da...

Si no le importa escucharme...

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Hombre, la estoy escuchando atentamente.

La señora **HERNÁNDEZ BENTO**: No, pero es que me hace que no con la cabeza.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ordenar la intervención.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Usted ha estado hablando y yo no he dicho nada, yo solo he movido la cabeza.

El señor **PRESIDENTE**: Saúl, perdón, el que coordina el debate soy yo,

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Samuel.

El señor **PRESIDENTE**: Samuel, perdón. No interactuemos, luego tendrá su momento para contestar a la señora Hernández, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 29

La señora **HERNÁNDEZ BENTO**: Señor Vázquez, que usted ha dicho su verdad y usted tiene que respetar la mía.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): ¿Y no la he respetado yo?

La señora **HERNÁNDEZ BENTO**: A ver, bien, yo le digo...

El señor **PRESIDENTE**: No vamos a insistir en el tema, vamos a mantener el orden del debate y lo llevemos a la calma que estamos acostumbrados a trabajar. Gracias.

La señora **HERNÁNDEZ BENTO**: Yo de verdad que lo digo sin acritud y se lo digo de verdad, desde el máximo respeto y porque lo he vivido, usted tiene que entender que si yo lo he vivido, que si yo he tenido relación con mandos policiales, que he tenido muchísimas ruedas de prensa en las que doy a conocer la tasa de criminalidad y jamás, jamás un mando policial ha venido a decirme: tenemos que subir y que bajar, para nada, nunca he tenido ese tipo de discusiones con ellos. Usted dice que nuestra única preocupación, o una de las preocupaciones, por quitarle un poco de hierro al asunto, son las estadísticas, y que todo el mundo trabaja a favor de los números, pero yo le voy a decir una cosa, el respeto, el aprecio, esos ciudadanos de los que usted habla, tiene a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, no es una cuestión de estadística ni de palotes, no, no lo es, es una cuestión de que la gente aprecia la labor, la buena labor, la labor profesional que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad realizan todos los días en la calle y a favor de los ciudadanos y, por lo tanto, le digo, de verdad, yo me siento muy orgullosa y eso usted no me lo va de ninguna manera a cuestionar porque sigo pensando que en la vida las cosas no son casuales ni se regala absolutamente nada, muchísimo menos el aprecio y el respeto. Mire, nosotros creemos en mi grupo que para llegar a un nuevo modelo policial las cosas se tienen que hacer desde el diálogo, desde el consenso, esto es una cuestión de Estado, que hay que alejar de la controversia política, estamos absolutamente convencidos, y además este nuevo modelo policial tiene que respaldar y, si cabe, reforzar más todavía esa labor de la que yo le hablaba que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Mire, el diagnóstico, en cuanto a las cifras yo no voy a profundizar mucho, de la cantidad de efectivos que tenemos en nuestro país, de las diferentes policías, Policía Nacional, Guardia Civil, las policías autonómicas, la policía local, policías administrativas, con una ratio, la más alta de policías, 500 por 100 000 habitantes, esto es lo que hay, con un presupuesto también uno de los más altos en Europa. Las cifras no mienten, pero tampoco mienten cuando dicen que la tasa de criminalidad es la más baja de la Unión Europea y una de las más bajas en el mundo. Yo sé que usted lo cuestionará, pero es que esto es así y además los indicadores son los mismos para todos, por lo tanto, difícilmente se puede cuestionar.

En cualquier caso, yo no sé si son muchos, pocos, si el dinero es mucho o poco, pero si vienen aquí a pedir algo siempre nos piden más recursos, no he escuchado a ni un solo compareciente pedirnos menos recursos, yo estaría preocupada si tuviésemos un presupuesto de seguridad bajo. ¿Que todo es mejorable? Por supuesto. Pero mire, España, antes lo decía mi compañera, la señora Palmer, es una potencia mundial en turismo, es la segunda potencia del mundo, hablamos de población de derecho, pero es que de hecho, mire, yo vengo de una comunidad autónoma, somos 2 millones de habitantes, soy canaria, y recibimos 13 millones de turistas, se multiplica nuestra población por siete, con los mismos efectivos de seguridad, y esto hay que también tenerlo en cuenta cuando se habla de las ratios, sí, 500 por 100 000, pero hablamos de la segunda potencia del mundo, que estamos a nadita de Francia, antes lo comparaban con Italia, España no es comparable con Italia, en todo caso con ese país que a usted le gusta tanto, que es Estados Unidos, que encima recibimos más visitantes con nuestra superficie. O sea, yo creo que las cosas también hay que ponerlas en su sitio y en su justa medida.

Por lo tanto, ¿los turistas usted cree que se van a un país que es inseguro? Todos hemos sido turistas en algún momento de nuestra vida. Mire, la seguridad es uno de los grandes valores que tiene nuestro país y nosotros hemos vivido en las rentas en turismo de la inseguridad en el norte de África durante unos cuantos años, pero esto es así. Entonces yo, qué quiere que le diga, creo que tenemos un país que es de los más seguros del mundo, y eso además se debe a la gran profesionalidad, al trabajo que realizan ustedes. Por lo tanto, ahí me he quedado un poco, que no lo he entendido mucho, porque lo ve todo mal, pero, sin embargo, usted se dedica a esto, yo, lo que le digo, que los años que he podido tener esa relación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado he visto grandísimos profesionales, y también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 30

en los mandos. Pero ahora ya entro un poco en la cuestión, sé que me he excedido un poco, es que no lo he podido evitar.

Mire, estamos ante un reto, y yo le voy a hacer unas cuantas preguntas en relación a este reto, que es además muy importante, sabemos que la Constitución habla de la seguridad, una competencia exclusiva del Estado, pero también permite, y de hecho existen las policías autonómicas, ¿qué papel cree usted que deben de jugar las policías autonómicas? ¿Es necesario garantizar, desde mi punto de vista es ineludible, la coordinación? Usted decía que es imposible, pero yo creo que la coordinación es ineludible y, por lo tanto, si usted cree que existe alguna fórmula para mejorar esta coordinación. Aquí también se ha hablado durante diferentes comparecencias de la relación entre los distintos cuerpos policiales, ya hablaré también de la relación entre Policía Nacional y Guardia Civil, pero también con la Policía local, de la duplicidad de competencias, incluso la invasión en algunos casos de competencias. Bueno, el reparto competencial está establecido en la Ley 2 de 1986, de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Entonces, ¿usted cree que esta ley hay que cambiarla, hay que modificarla? ¿Usted no cree que haya forma de corregir los diferentes, en algún momento roces, solapamientos, no cree que haya ninguna forma sino derogando la Ley, cambiándola?

Algunos de los comparecientes que han venido por aquí han dicho que otra posibilidad podría ser introducir sanciones que obligasen a esa coordinación entre los cuerpos. No sé, yo le he escuchado y en muchas de las cosas que usted ha hablado me parecía que hablaba más de un modelo de organización que de un modelo policial, porque usted ha hablado de los turnos, de los destinos, de las prácticas de tiro, de las diferentes formas de actuar ante una situación. ¿No cree usted que está hablando más de un modelo de organización policial que de un modelo policial en sí mismo?

Yo no sé presidente, porque también me está mirando, me he extendido mucho.

El señor **PRESIDENTE**: Sí. Si es tan amable, vaya concluyendo, señora Hernández, por favor. Gracias.

La señora **HERNÁNDEZ BENTO**: Yo, no sé, creo que usted no está de acuerdo conmigo, pero yo no podía de ninguna otra manera dejar pasar de decir lo que he dicho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor don Samuel, disculpe, que antes le llamé Saúl, tiene usted la posibilidad de a lo largo de cinco minutos, un poco estiradillos

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): ¿Me van a aplaudir luego también?

El señor **PRESIDENTE**: No, eso no tiene nada que ver ahora. En definitiva, tiene usted el tiempo de cinco minutos para contestar a las preguntas que le han formulado los representantes de los distintos grupos políticos.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Vale. El formato es el que es, me han hecho 20000 preguntas, es imposible. Voy a empezar por el final. Excavadora decía la diputada

El señor **PRESIDENTE**: Pero, insisto, si usted no puede contestarla ahora, no puede generar esa capacidad de síntesis...

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Con que me escuche me vale.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, si usted no puede ejercer esa capacidad de síntesis que le pide la Presidencia, si es tan amable, luego podrá contestar por escrito. Gracias.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Vale. Empezaba por excavadora, pues excavadora. Yo sé que ha sido usted delegada del Gobierno, ha tratado básicamente usted con mandos de gestión, ya se lo digo yo, con policías no creo que haya tratado con muchos, las cifras en España y en Francia son los dos países europeos donde más. **(Voz de fondo)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, mantengamos el silencio y el orden.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Las cifras, si habla usted con policías, yo le puedo presentar miles, las cifras en España se manipulan desde la ODAC, desde la propia ODAC se manipulan ya las cifras, el sistema está basado estrictamente en cifras, la DPO, si usted me la analiza, y si quiere luego la analizamos, son estrictamente cifras, las tasas de criminalidad, ya le he dicho que hasta ahora, hasta hoy, hasta el día de hoy se podría engañar con unas tasas medias diciendo que son bajas y he dicho que a partir de hoy, que lo hemos visto en una nueva realidad delincencial en Europa, que a partir de hoy eso cambiará y que en pocos años cambiará, como cambió en Roma, como cambió en París, como cambió en Bruselas, y que para eso tenemos que estar preparados. Eso es lo que le he dicho, no le he dicho que ahora este país fuera Y sobre el apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y que hay mucha gente competente, hombre, yo trabajo en un grupo operativo de respuesta, estoy rodeado de compañeros competentes.

Lo de sobre las competencias horizontales no, no se puede, yo sé que esto igual no le gusta, porque tanto crear juntas de seguridad y tal, pero no, no se puede. ¿Existe una manera de relacionarse? Sí, verticalmente, una policía territorial que tenga un 80% del Código Penal y atienda a eso y una Policía Nacional que tenga una serie de delitos por especialización. ¿Y cómo se relacionan? Pues la de abajo está supeditada a la de arriba, la territorial está supeditada a la nacional. ¿El camino es largo? Claro que es largo, pero en algún momento habrá que empezarlo, porque, si no, vamos a tener otro Barcelona y vamos a acabar igual. Yo no tengo nada contra usted ni estoy en desacuerdo o acuerdo con lo que usted ha dicho, simplemente planteo mi modelo, ni más ni menos.

Efectivos, usted ha dado las tasas, sí, somos de los países de occidente con más efectivos por cada 1000 habitantes, eso es una realidad. ¿Y el impacto en la eficacia es el que debiera ser? No, no lo es, no lo es, y lo verán ustedes en los próximos años, y hoy, que le puede hacer gracia hoy esto, dentro de tres o cuatro años, cuando la gente deje de votarles a ustedes y pase al discurso fuerte, que es lo que ha pasado en otros países, igual se acuerda de este discurso mío de hoy, ya se lo diré yo a usted. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tranquilidad, tranquilidad. Por favor, don Samuel, vamos a mantener el diálogo.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): ¿A mí me lo dice?

El señor **PRESIDENTE**: Se lo digo a usted y se lo digo también a los asistentes.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Pero si me están interrumpiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, pero no sea usted tan susceptible. Y ustedes, por favor, también mantengan la compostura porque esta Comisión se tiene que desarrollar como se ha desarrollado siempre. Por favor, tranquilidad todo el mundo y vamos a continuar en la línea en la que estamos.

Por favor, don Samuel, siga usted, por favor. **(Rumores)**.

Por favor, no hagamos ningún comentario más. Por favor. **(Rumores)**.

Vamos a continuar, por favor, vamos a continuar con la intervención tan interesante de don Samuel, y vamos a acabar.

Señor representante de Ciudadanos, por favor, vamos a dejarlo ya, vamos a seguir, tengamos la fiesta en paz. Vamos a seguir.

Adelante, don Samuel.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Uno de los grandes problemas de la policía en España es precisamente este, ustedes se han rodeado durante años de gente que les decía lo que ustedes querían oír y cuando alguien que dice lo que ustedes no quieren oír, se enfadan. Este es un gran problema que nos ha llevado en la escala de mandos... Si me deja acabar usted en algún momento. Que nos ha llevado en la escala de mando a que afloraran Pinos, Villarejos, Blases, que han sido los que han ocupado, escogidos por ustedes, los puestos de máxima responsabilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, don Samuel, vamos a mantener la aportación interesante que nos tiene que hacer al modelo policial, no vamos ahora a hablar de temas que no creo son procedentes en este momento, por favor. **(Voz de fondo)**.

Vamos a ver, yo creo que en el uso de las facultades del debate, yo creo que lo que es aportar cosas es lo que no estamos haciendo en este momento con esta crispación que se ha creado ahora mismo. Vamos a continuar en la línea que hemos mantenido en las otras actuaciones. Por favor, sigamos adelante.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Bien, pues si puedo decirlo. Creo que ese es uno de los grandes errores de los políticos, rodearse de gente que les dice lo que quieren oír y, claro, igual asusta escuchar otro mensaje, pero yo no vengo aquí a decirles eso. Igual a la larga sería mucho mejor para la clase política rodearse de la gente que les dice lo que no quiere oír, porque luego esos acaban metiéndoles a ustedes en unos líos muy gordos y es que no me va a dar usted tiempo y quiero contestar a todos, si no podría seguir hablando de ciencia policial desde la edad del Gobierno el tiempo que usted quisiera.

El PSOE me ha hablado de puestos de trabajo, del contexto, de la sociedad civil, la sociedad civil está en el trabajo, le he puesto una serie de ejemplos, si se lo ha oído usted, los indicadores, los indicadores yo creo que tienen que manifestarlos la ciudadanía a través de una serie de encuestas, qué delitos le importan a usted o le impactan más en esta ciudad, cuál cree que es el que ha subido o cuál es el que ha bajado, cuál es el trato de la policía. Porque ¿sabe el problema usted? Que las estadísticas, que, aunque lo nieguen, es en lo que se basa nuestro modelo actualmente y el señor que está allí, que es guardia civil, lo sabe perfectamente igual que yo, las estadísticas las controlan los políticos porque las controlan a través de los mandos, pero esto que yo estoy proponiendo no lo controlan los políticos, no se controla, por eso las estadísticas deben servir solo como elemento de información, que son clave, como elemento de información, nunca como elemento de valoración de mandos, comisarías y policías, que es lo que se hace hoy en la Policía Nacional, y es fácilmente demostrable, si ustedes desfilan por aquí a 500 policías le dirán lo mismo, le digo policías de los que trabajan habitualmente en la calle, le dirán lo mismo.

Evidencias empíricas, contexto.

Podemos me hablaba de combatir, bueno, si es combatir la delincuencia, sí, trabajos en los grupos operativos de respuesta, combate, estoy muy orgulloso de combatir la delincuencia. Se ha ido usted en Vietnam por un tema ya más político, que si quiere otro día lo hablamos personalmente, pero no

El modelo, hombre, usted ha dicho que yo soy cristiano y liberal, soy cristiano y liberal, no sé a qué venía, pero lo ha dicho, luego ha dicho usted que era marxista, pues el modelo es el modelo contrario al de la Checa, que derivó de la sociedad marxista, que me imagino, usted lo sabe porque tendrá cultura, era una copia de la Ojra de los zares, la policía de las checas era una copia de la policía de los zares, es así. Pues el contrario a ese sería mi modelo, por eso hablo de participación ciudadana, por eso hablo de encuestas ciudadanas.

Me decía que yo negaba que España era segura. Yo lo que he dicho lo he dicho muy claro, hasta ahora teníamos unas tasas medias delincuenciales, eso con las estadísticas se podía camuflar en tasas bajas, por eso hablan de que España es uno de los países más seguros del mundo. Él sabe y yo sé que en España las estadísticas se manipulan desde la ODAC, lo sabe. Cuando esto dentro de unos años cambie, que yo creo que va a cambiar, y hablo desde mi perspectiva, desde mi experiencia, cuando dentro de unos años cambie ya no se podrá disimular, cuando las tasas sean altas, como llegaron a ser en París, en Roma, ya no podremos decir el engaño este de que somos uno de los países más seguros del mundo, yo vengo solo a advertirles por si quieren poner remedio, ahora, si se van a enfadar conmigo, no se lo digo casi.

Y, por último, de los procesos de liderazgo me hablaba el representante de Ciudadanos, es que no me ha dado tiempo. Mire, nosotros proponemos un modelo combinado de experiencia operativa y conocimientos académicos que promueva la aparición de líderes, que es lo que no hay ahora en la Policía Nacional, la Policía Nacional hoy se asciende, usted puede ser licenciado en Geografía, ser el hijo de no sé quién, presentarse a inspector y en dos exámenes más volverse comisario, es decir, puede usted mandar la Policía, ser DAO. ¿Y se le pide experiencia operativa? Ninguna, al contrario que en los modelos americanos. ¿Se le pide bagaje profesional en términos de criminalística, de cualquiera de las áreas nuestras? Ninguna. Usted se enfrenta a un examen, y este es un examen de los que se enfrenta, que es un apartado teórico, y luego dos pruebas que son subjetivas, una es la entrevista, que todos sabemos para qué sirve, y otra los exámenes psicotécnicos, yo planteo otro tipo de modelo. Esto, que sirve para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 33

ascender a comisario, pregunta, los voy a leer de corrido «de conformidad con el artículo 69, le corresponde a cada provincia no insular dos senadores, tres senadores, cuatro senadores», muy bien. «Los miembros del Tribunal Constitucional tal». Son preguntas que no tienen nada que ver con la operatividad policial, absolutamente nada, y así se asciende aquí, por procedimientos que eran buenos en el siglo XIX, de absorber y repetir, procesos memorísticos de absorber y repetir, cuando esta, y esta es otra frase que les voy a decir y ojalá se les quede grabada, esta es una profesión eminentemente especializada y empírica, esta frase engloba casi todo en la policía, o es usted un especialista en una de las cinco áreas policiales, modelo americano, especialización, modelo americano, fue lo que cambian las policías americanas, o tiene usted experiencia operativa, si usted ha pasado exámenes de absorber y repetir con cuestiones como esta, usted será un mando de gestión, encima no muy bueno, porque no ha estudiado usted para eso, pero nunca será lo que tiene que ser, que es un líder, y yo propongo la aparición de líderes en un sistema de tercio, que valoren en un tercio la operatividad, el trabajo de campo, en otro tercio los cursos, las felicitaciones públicas, las intervenciones, y en otro tercio, en este caso sería ya un cuarto, un examen, que en Estados Unidos es un examen de trámite, es decir, es para decir que sabes de esto, porque todo el mundo saca más o menos la misma nota, no como hoy, que todo se reduce a una competición, donde aspirantes estudian ocho horas al día durante un año, dos años, así, absorber y repetir, absorber y repetir, luego lo sueltan el domingo en un examen y el lunes ya no se acuerdan de nada. Y mientras no cambiemos esos procesos, no aparecerán líderes y, si no aparecen líderes, lo que aparecerán son gestores de números, estadísticas, porque todo se deriva lo uno de lo otro.

¿Y me falta alguien por contestar? Creo que no, creo que no me falta nadie.

El señor **PRESIDENTE**: Miro a ver y...

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): ¿Me da más tiempo?

El señor **PRESIDENTE**: No, no es que le dé más tiempo, repase si hay alguien que le ha quedado, para que todos queden satisfechos y entonces proceda.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Vale. Decía antes de sobredimensionadas. Para la eficacia que damos estamos sobredimensionados, ahora no se nota, en pocos años se notará. Y este discurso que yo he dado hoy aquí, que hoy no gusta, igual dentro de unos pocos años alguno se acuerda de él.

¿Por qué se ríen ustedes? No lo acabo de entender muy bien.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Terminó ya?

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Sí, ya terminé.

El señor **PRESIDENTE**: Don Samuel, muchas gracias.

Y ahora ya pasamos al último turno de comparecientes, por tres minutos cada grupo parlamentario, comenzando por el señor Gutiérrez, dado que no están presentes ninguno de los tres grupos que he mencionado en las anteriores ocasiones.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señor presidente.

Quería agradecer nuevamente, simplemente para volver a agradecer al señor Vázquez su comparecencia, yo creo que nos ha dicho, bueno, la utilidad, cada uno puede considerar lo útil que le pueda resolver, a mí desde luego me resulta interesante escuchar de primera mano la opinión de alguien que está todos los días al pie de un coche de policía, haciendo seguridad ciudadana con sus vecinos. Y yo creo que es una visión desde luego distinta de la que otros comparecientes nos han ofrecido, yo creo que hay que saber compaginar un poco todas las visiones para intentar, que es lo que tenemos que hacer aquí, definir al final un modelo más eficiente que el que tenemos hoy en día.

Y creo que todos los puntos de vista deben de ser aceptables, más en esta casa, toda las opiniones, las que nos gustan y las que no nos gustan deben de ser escuchadas en esta casa y de forma libre, no entiendo la molestia de algunos cuando hablan de sus grupos parlamentarios, yo creo que es razonable que alguien que está poniendo en cuestión un modelo policial de muchísimos años, evidentemente, sea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 34

crítico con aquellos grupos o partidos que han estado dirigiendo el cómo actuaban esos modelos y cómo se configuraban durante los últimos 30 años, a mí me parece absolutamente razonable, si no lo hiciera así, yo no lo entendería de otra manera.

En fin, muchísimas gracias, señor Vázquez y desde luego muy interesante su aportación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, muchas gracias.

A continuación, el señor Monereo, en representación del Grupo Parlamentario de Podemos.

El señor **MONEREO PÉREZ**: Yo agradecer mucho la intervención que el señor Vázquez ha hecho desde lo que dije al principio de mi intervención, yo creo que en una comisión de estudio hay que distinguir siempre dos partes, una cosa es el análisis, lo que hay, y otra es la propuesta y las alternativas que se ofrecen a lo que hay, y yo creo que la ventaja que ha tenido el discurso de don Samuel ha sido fundamentalmente la veracidad, otra cosa es la dificultad o no de encontrar salida a temas de fondo que yo considero que es bueno plantearlo y decirlo. Se puede decir que después de su intervención nosotros ya no somos iguales, porque de alguna forma después de lo que habíamos oído antes se puede decir que nos vamos hoy con un discurso, yo creo más veraz, más concreto, de lo que hay.

Y termino con lo que le decía. Le decía antes eso de libera y cristiano fundamentalmente para verle que, estando de acuerdo con una gran parte del análisis que usted hace, se pueden tener dos visiones muy parecidas, sin embargo, desde perspectivas diferentes. Y me recuerda a aquello que decía un viejo liberal de que porque usted hablara yo me la jugaría para que usted pudiera hablar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Monereo.

A continuación, tiene la palabra la señora Baños, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **BAÑOS RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo volver a agradecer al intervención y la presencia aquí esta tarde del señor Vázquez y que no se vaya con ese sabor de boca, que esto es una cuestión de gustar o no gustar la intervención de uno y otro, sino que son comparecientes a los que agradecemos el esfuerzo y la presencia y, por supuesto, la luz que de alguna manera nos arrojan, pues se trata precisamente de una Comisión de Estudio del Modelo de Policía del siglo XIX, necesitamos conocer todas las ópticas y, si bien es cierto que realmente esta tarde nos hemos encontrado con dos realidades muy, muy distintas, o con dos visiones muy distintas de una misma realidad, quizá haya sido un poco lo que nos haya podido alguno hacer algún comentario, como decía el señor presidente, que se ha salido de lo que ha sido la dinámica de esta Comisión.

Muchas gracias. Estaré muy pendiente de todos los documentos que tienen ustedes colgados en internet y seguiremos buscando a nuevos comparecientes para que puedan sumarse y ayudar a lo que usted ha venido a ayudarnos esta tarde. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Baños.

A continuación, ya cerramos esta sesión del día de hoy. Tiene la palabra la señora Hernández, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **HERNÁNDEZ BENTO**: Muchas gracias, presidente.

También le quiero dar las gracias al señor Vázquez y que no quede ninguna duda, nosotros respetamos todas las opiniones y todos los puntos de vista, pero en ese mismo respeto que mostramos hacia diferentes puntos de vista, también pedimos respeto a puntos de vista que no puedan coincidir con el suyo. Yo en ese sentido, le digo de verdad, ni me molesta porque le escucho decir cosas que a lo mejor no comparto, no me molesta, muchísimo menos, muchísimo menos me asusta, como ha dicho, no me asusta en absoluto, y me enfado muchísimo menos, tampoco, no tengo por qué, o sea, yo estoy acostumbrada, creo en la libertad de expresión, estaría bueno que no, muchísimo más en la casa en la que nos encontramos. Lo que sí le puedo decir es que a mí no me ha parecido, y en aras a esa misma libertad de expresión le digo que nos diga usted su verdad, a la que respeto y es su punto de vista, estaría bueno que no, es la verdad, porque eso, no sé, se puede calificar de muchas formas, y decir que si uno no comparte esa verdad la gente les dejará de votar, eso la gente les votará o no, eso lo ha dicho usted, y eso es lo que mi grupo no puede compartir. Es una valoración que usted hace, bueno, la hace y la puede hacer, nadie cuestiona que la pueda hacer, pero, igual que no cuestionamos que usted pueda decir aquí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 662

14 de noviembre de 2018

Pág. 35

lo que le parece, también tiene usted que respetar que nosotros le digamos que eso que usted ha dicho en relación a si nos va a votar más o menos gente, para mí es que usted ha pedido una oportunidad de hablar de lo que ha venido a hablar aquí, que es hacer aportaciones para que el hecho que nos ocupa, que es tener el mejor modelo policial posible para el siglo XXI, usted haya dedicado una parte de su tiempo a esto. Eso es lo único que yo lamento.

Y cierro y termino porque si no hablo demasiado, dándole las gracias, de verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señora Hernández, muchas gracias por su intervención.

Y damos por concluida esta sesión agradeciendo a don Samuel esa vehemencia, esa fortaleza que el hombre pone en su trabajo y en tratar de explicarnos esa segunda versión de lo que puede ser una actividad policial y sus contribuciones al modelo policial. Muchísimas gracias, don Samuel, y hasta cuando usted quiera.

El señor **COORDINADOR GENERAL DE LA PLATAFORMA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Gracias.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-662